

AL OTRO LADO DE LA CALLE

Prostitución de menores en La Merced

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)
Espacios de Desarrollo Integral, A. C. (EDIAC)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

ISBN 968-7456-07-8
Primera edición: marzo de 1996
Derechos reservados por:

Espacios de Desarrollo Integral A C (EDIAC)
Boulevard Puerto Aéreo 37, Col Ignacio Zaragoza
C.P. 15000, México, D.F.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)
Av. Chapultepec 49, Col Centro Histórico.
Delegación Cuauhtémoc
C. P. 06040, México, D. F.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Paseo de la Reforma 645, Lomas de Chapultepec
C. P. 11000, México, D. F.

Coeditores:
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), y
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Diseño y formación:
(sic) Comunicación, S A de C V
Nayarit 46, Col Roma Sur
Delegación Cuauhtémoc
C. P. 06760, México, D.F.

Cuidado de la edición:
Laura Emilia Pacheco, Elsy G. Góngora, Manuel Camargo Sánchez, Carlos de la Torre
Melis y Rocío Jaimes Arellano
de la Dirección de Difusión y Publicaciones de la Secretaría Técnica del Consejo de la
CDHDF
Impreso en México

Participaron en la elaboración de esta obra:

POR ESPACIOS DE DESARROLLO INTEGRAL, A. C. (EDIAC)

Norma Elena Negrete Aguayo

José Alfredo Ortiz Osornio

José Luis Casillas Bueno

Coordinadores de la investigación

Alfonso Revilla Basurto

Asesoría

Maureen Santamaría Barrera

Ánálisis estadístico

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)

Teresita Gómez de León del Río

Asesoría general

Elsa Conde Rodríguez

Sistematización y análisis cualitativo

Alejandra Vélez Aguilar

Javier Rivera Rodríguez

Asesoramiento jurídico

POR EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Jorge Mejía Machuca

Héctor León Corredor

Asesoría general

ÍNDICE

Presentación

- I. Introducción
- II. La zona de La Merced y la metodología para la realización del diagnóstico
- III. La Merced, un lugar de trabajo para menores
 - III.1. Problemática
 - III.2. Las menores trabajadoras de la zona de La Merced
 - III.3. Factores de riesgo para las menores trabajadoras de la zona de La Merced
- IV. Aportes teóricos para el estudio de la prostitución
 - IV.1. La prostitución como una dimensión de la construcción cultural de la sexualidad
 - IV.2. La prostitución como industria
 - IV.3. Prostitución infantil
- V. La Merced, un lugar de prostitución de menores
 - V.1. Descripción de los sitios donde se ejerce la prostitución
 - V.2. Población observada de adultas y menores prostituidas
 - V.3. Prostitución de menores en La Merced
- VI. Las miradas en torno a la prostitución de menores en La Merced
- VII. Marco jurídico: Menores trabajadoras y menores prostituidas
- VIII. Conclusiones
- IX. La problemática de las menores trabajadoras y menores prostituidas.
- Sugerencias
- X. Bibliografía

PRESENTACIÓN

Las menores constituyen uno de los grupos sociales más vulnerables a los excesos y abusos del poder. Al desconocimiento de sus derechos se añaden la pobreza y la situación de desamparo en que se encuentran muchas de ellas. Esto las convierte en presa fácil de quienes buscan beneficiarse arrojándolas al mundo de la prostitución infantil, la que sin duda es una de las experiencias más devastadoras y humillantes que ocurren dentro de nuestra sociedad.

Aunque los factores que pueden influir para que una niña incurso en el mundo de la prostitución son diversos, hay patrones que se repiten -como una constante terrible y dolorosa- en todos los países del mundo. Se trata, por lo general, de niñas que escapan del maltrato físico y emocional. Pequeñas que huyen del abuso sexual a que son sometidas por parte de personas cercanas a ellas. Baste recordar que en el 80 por ciento de los casos de violación a menores el responsable es un familiar o conocido, y que en el 60 por ciento de los casos el delito se comete en el hogar de la menor.

Así, maltratadas dentro del seno familiar, son vulnerables ante quienes buscan engrosar las filas de la prostitución infantil a través del engaño, la promesa de un gratificante económico, el ofrecimiento de una mejor situación, etcétera.

Por desgracia, las menores que se dedican a la prostitución no tienen acceso a los satisfactores básicos y elementales: no pueden desarrollarse adecuada y dignamente; carecen del derecho a llevar una vida plena; no pueden optar el rumbo a seguir.

La gravedad del problema no se ha reflejado en los pocos estudios que hay al respecto. Hacen falta análisis exhaustivos, se necesitan soluciones urgentes. Por ello, el presente documento tiene por objeto llamar la atención sobre el gravísimo problema de prostitución infantil que se observa en la zona de La Merced.

Ahí, deambulando entre prostíbulos clandestinos, bodegas y callejones, las menores que se dedican a la prostitución son en su mayoría migrantes, con estudios mínimos, escasos recursos y la nula posibilidad de acudir a alguien que les brinde ayuda. Es imperativo generar programas que atiendan esta grave problemática social. Se necesita analizar el problema a fondo. No es necesario esperar la brutal realidad de las cifras para actuar. El que una sola de estas niñas se vea tan dramática e injustamente despojada de todo aquello que le pertenece como ser humano, es más que suficiente para impulsar una acción efectiva y decidida en su favor.

Tenemos que hacerles llegar opciones, posibilidades, la certeza de que todavía pueden llevar una vida digna. Es necesario que las niñas que sobreviven en las calles dedicadas a la prostitución, a un empleo clandestino o a algún tipo de explotación laboral, tengan derecho a conocer la felicidad y el bienestar. Una menor prostituida no sólo deja de ser niña, sino que nunca vuelve a ser la misma. Trabajemos para que estas pequeñas tengan al menos la posibilidad de *optar* por una vida mejor; luchemos por sacarlas de ese "otro" lado de la calle.

Con esta obra, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conjuntando esfuerzos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) y la asociación civil Espacios de Desarrollo Integral (EDIAC), intenta contribuir a la comprensión del fenómeno de la pobreza como causa motriz de la prostitución de las menores, un problema común que los países en vías de desarrollo

no hemos logrado erradicar.

Al otro lado de la calle: prostitución de menores en La Merced, se pone a consideración de los organismos, instituciones y profesionistas dedicados a resolver la compleja problemática en que sobreviven cientos de niñas mexicanas.

Teresita Gómez de León
Secretaría Técnica del Consejo
de la Comisión de Derechos Humanos
del Distrito Federal

I. INTRODUCCIÓN

El problema de los y las menores en situación de la calle es un reflejo de la desigualdad social que hoy es una herida profunda en todos aquellos países en vías de desarrollo. Las condiciones y consecuencias de la vivencia material y simbólica de la desigualdad social, es decir, de la pobreza, se expresa entre otras cosas, en el grado de vulnerabilidad que un grupo social puede mostrar ante situaciones que impliquen o puedan implicar la suspensión de sus derechos humanos.

La vulnerabilidad es, sin duda, un atributo de los grupos sociales y de los seres humanos en su conjunto, pero ésta va tomando diversos matices, dependiendo del acceso que se tenga a los bienes materiales, culturales y de derecho que configuran a una sociedad humana como tal. Los menores, por ser sujetos en constitución, van teniendo un acceso gradual a esos bienes; el ser sujetos en proceso de formación les convierte en uno de los grupos sociales más vulnerables a los excesos y abusos del ejercicio del poder. Pobreza y vulnerabilidad son condiciones que pueden llevar a los menores a transitar por caminos insospechados: la sordidez de la calle, la explotación laboral, la explotación sexual, la drogadicción, etcétera.

Una de las facetas más dolorosas, que muestra la gravedad de las situaciones que pueden enfrentar los menores en situación de calle es la prostitución. Es un hecho que la pobreza extrema en que viven millones de familias de los países en vías de desarrollo ha favorecido el tráfico de menores para fines de comercio sexual. Esta actividad generalmente es promovida por traficantes sexuales organizados nacional e internacionalmente a través de redes. Si la explotación laboral de los infantes es una cuestión dolorosa, menciona Lorena Ortos (1989), la explotación sexual de los mismos resulta degradante.

El fenómeno de la prostitución de menores se ha extendido, hasta estructurarse como una problemática mundial, y prueba de ello es que varios países, este problema se ha agudizado al punto de presentar como atractivo turístico los llamados "tours sexuales" a través de la explotación de menores. Para este tipo de prácticas se ha utilizado fundamentalmente a menores de los países en vías de desarrollo. La incursión de menores a la prostitución depende de múltiples factores, pero existen patrones que se repiten de país en país; niños y niñas que escapan de la tutela de los padres por haber sufrido maltrato físico o abuso sexual, o porque los padres no pueden o no quieren cuidar de ellos. Otros caen en la prostitución a través del rapto o el engaño.

En un reportaje reciente publicado en la revista *Time* (junio 23, 1993), se menciona que el mercado para la prostitución de menores es cada vez mayor, especialmente en los países de Asia, aunque en América Latina y Estados Unidos se presente la misma tendencia. Así, por ejemplo, habría 800,000 menores en Tailandia, 400,000 en la India, 250,000 en Brasil y 60,000 en Filipinas, obligados a ejercer esta actividad. En Estados Unidos se estima que el número de menores de 18 años prostituidos, estaría en un intervalo de 90,000 a 300,000. Estos datos, sin duda, son ilustrativos, pero la vivencia de uno solo de ellos, nos queda como testimonio de las profundas consecuencias que trae consigo la carencia como una dimensión de vida: carencia afectiva, económica, de oportunidades y de derechos.

Una de las consecuencias más graves es el hecho de que la mayoría de los menores buscan contrarrestar el desamparo a través del alcohol o la droga. Otra será

su vulnerabilidad a enfermedades como el VIH, por estar más propensos a lesiones y heridas durante el "intercambio sexual". Se ha encontrado por ejemplo, que en Tailandia más del 50 por ciento de menores prostituidos son seropositivos.

La preocupación que hoy existe sobre esta problemática en América Latina se expresó en el encuentro celebrado en Río de Janeiro, al que asistieron organizaciones e instituciones de Chile, Ecuador, Argentina, Colombia, México, Guatemala, Brasil, Costa Rica, Uruguay y Bolivia. En él se denunció la explotación sexual de menores, incluyendo niñas en/de la calle, niñas trabajadoras, madres adolescentes y niñas y adolescentes prostituidas; el tráfico sexual de niñas y adolescentes hacia el extranjero y, por lo tanto, el incumplimiento de los acuerdos tomados en la Convención de los Derechos del Menor, misma que ha sido ratificada por dichos países. También se reconoció que, no obstante el empeño de múltiples organizaciones frente a la dimensión del problema, todavía es poco lo que se hace al respecto.

Así, se observa que a pesar de la relevancia que ha cobrado la problemática de los y las menores en situación de calle, y de los esfuerzos institucionales y sociales por atenderles, es notable la ausencia de estudios y programas que consideren la problemática específica que se expone, y de manera particular a las niñas y adolescentes en situación de calle. Si los menores en situación de calle son la expresión de las grandes desigualdades sociales que impiden acceder a los satisfactores básicos y a la posibilidad de un desarrollo adecuado y digno, esta marginación se agudiza en el caso de las niñas. Es indudable que ellas enfrentan una múltiple vulnerabilidad por: su género, edad, condición de trabajadoras y, en ocasiones, su condición de inmigrantes. La expresión más grave de este hecho se observa en las menores que se ven o han sido obligadas a prostituirse sin haber tenido la posibilidad de optar.

En México, no se ha generado todavía un conocimiento específico que permita tener un acercamiento propositivo a la problemática que conlleva la prostitución de menores. Sin embargo, se vislumbran dos vertientes de investigación y reflexión ya existentes, que nos permiten un acercamiento (al menos hipotético) a la dimensión del problema que nos ocupa: nos referimos al problema de los menores en situación de calle, por un lado, y al de la prostitución en el Distrito Federal, por el otro.

En relación con los menores en situación de calle, se coincide en que el problema obedece fundamentalmente a dos eventos que suelen interrelacionarse: pobreza y desintegración familiar. En ocasiones también la inmigración campo-ciudad puede coadyuvar a esta problemática. Sobre el tipo de problemas que los menores enfrentan, se plantean: la explotación laboral, la inseguridad física, los problemas de salud, los accidentes viales, la estigmatización social, la violación a los derechos humanos y la violencia policiaca. Este último es considerado uno de los problemas principales de los menores, ya que a menudo se registran abusos físicos y de soborno (Taracena, Elvia, 1993).

En el censo "Los niños callejeros de la ciudad de México", realizado por el Departamento del Distrito Federal, el UNICEF y otras instituciones, se habla de 11,172 menores, de los cuales el 9 por ciento ha perdido los lazos con su familia. En lo que se refiere a la actividad que realizan, el 72.8 por ciento trata de vender diversos productos; el 20.3 por ciento ofrece diferentes servicios (boleros, cargadores de bolsas o bultos, etc.); el 3.6 por ciento realiza espectáculos (cantantes, payasitos, malabaristas, etc.), y practican la mendicidad (Coesnica, 1992, citado por Taracena, Elvia, 1992).

Del número total de menores censados, el 28 por ciento son niñas entre 13 y 14 años, quienes se ocupan en corredores comerciales, mercados y tianguis. En el censo, es notable la omisión de la situación específica de las niñas en cuanto a los ítems en salud, educación, riesgos, aspiraciones futuras, ingresos, procedencia, con lo cual se pasan por alto las diferencias existentes entre los géneros. Si bien la cifra señalada por la Coesnica para las menores es significativa, en la medida que refleja la proporción de niñas que "deciden" aventurarse a la vía pública, el mayor número de menores varones en situación de calle es una manifestación de la división genérica del trabajo, es decir, de la existencia de actividades que se consideran exclusivas de un género y de la segregación espacial por géneros que se da en nuestra sociedad.

Así, para la mayoría de ellos, está la sordidez de la calle; para ellas, el trabajo, vía el servicio doméstico y la economía informal intramuros. El que las niñas y adolescentes "aparezcan" menos a la luz de la calle, habla de la existencia de otros lugares de explotación como cantinas, bares, cervecerías, fondas, loncherías, mercados y centrales de abasto, como se manifiesta, por ejemplo, en la zona de La Merced. Una actividad extrema, considerada como exclusivamente femenina y callejera, sería la prostitución. Ambas características, sin embargo, obedecen al orden de un pensamiento social más mítico que real.

En las "Jornadas de Análisis sobre la Prostitución como un Problema Social", convocadas por la Asamblea de Representantes, y realizadas en 1990,¹ el Representante Héctor Ramírez Cuéllar mencionó que, por las características propias de la prostitución en el Distrito Federal, es difícil tener datos precisos; sin embargo, estimaciones confiables registran una cifra de 15,000 personas dedicadas a la prostitución, de las cuales el 70 por ciento son menores de 30 años y se concentran, sobre todo, en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Otro dato, que nos da Marta Lamas (1993), es que no existe una cifra oficial sobre el total de prostitutas en la ciudad de México, pero las estimaciones van de 20,000 a 200,000. En contraste, se observa que, en 1978, oficialmente se reconocía la existencia de 60,000 mujeres dedicadas a esta actividad (Gómez Pombo, F., 1978) y 15,000 en 1936 (Congreso sobre Prostitución Femenina. ciudad de México. 1936).

Se desconoce qué porcentaje de las cifras mencionadas abarcaría a menores de 18 años. Sin embargo, en una investigación reciente,² en la cual se encuestó a 914 prostitutas, se señala que el 46.4 por ciento de la muestra corresponde a un intervalo de edad de 16 a 24 años; el 61.7 por ciento son solteras y el 76.7 por ciento tiene hijos. De estos datos se puede deducir que casi la mitad de las mujeres prostituidas se inicia en esta actividad siendo muy jóvenes y que la mayoría son madres solteras.

En el anuncio de las Jornadas se hace mención de que la prostitución generalmente es producto de la condición de extrema pobreza, y que aspectos como el vacío normativo, los problemas de salud pública, la corrupción, la estigmatización social

¹ La convocatoria para las Jornadas fue realizada por la Comisión de Educación, Salud, Asistencia Social y el Comité de Promoción y Participación Ciudadana de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y éstas se llevaron a cabo en julio-agosto de 1990.

² Uribe, P., Hernández, M., De Zalduono, B., Lamas Marta, Hernández, G., Chávez Peón, F., Sepúlveda, J., *Spreading and Prevention Strategies among Female Prostitutes*. Citada por Marta Lamas, 1993.

y la violación a los derechos humanos y laborales están asociados al ejercicio de la prostitución. Se destaca la alusión a la presencia de mafias que organizan y controlan la prostitución, las cuales usan indiscriminadamente la violencia y realizan actividades como la trata de blancas. Al respecto, Marta Lamas (1993) anota que, aunque la trata de blancas es cada vez menor, sus víctimas más frecuentes son las adolescentes indígenas o campesinas, robadas o "vendidas" por sus familias.

Héctor Ramírez Cuéllar (1990) también menciona que la prostitución podría convertirse en un foco de importancia en la transmisión del VIH, como ya ha sido detectado, según el Representante, entre las prostitutas de La Merced, quienes llegan a establecer relaciones con trabajadores migrantes de todo el país.

Es precisamente en la zona de La Merced donde se ha podido detectar a un número visible de menores prostituidas. Ésta es la zona donde se considera que se encuentra el grupo de mujeres en las peores condiciones, y donde, por las características de la zona, se ubicarían algunos prostíbulos clandestinos, en los cuales suelen trabajar "mujeres de escasos recursos, muchas veces migrantes campesinas, en gran porcentaje analfabetas o con estudios elementales mínimos" (Lamas, Marta, 1993).

Como se puede observar, en los datos que se exponen sobre menores trabajadores y prostitución, no se hace una alusión específica a la problemática que conlleva la prostitución de menores. Aunque se podría extrapolar que las menores compartirían con las personas adultas dedicadas a la prostitución el mismo tipo de problemática, más aquella que se deriva y articula con su condición específica de menores en situación de calle. Fundamentalmente, los problemas referidos a la salud, a la violación de sus derechos humanos y laborales, la estigmatización social y los abusos de autoridad.

Por todo lo anterior, es indudable que la prostitución de menores es un problema que se ubica entre las causas de las Comisiones de Derechos Humanos de nuestro país, específicamente en la defensa de los derechos humanos de los grupos vulnerables.

En opinión de la doctora Mireille Roccatti (1994) los constantes atropellos, vejaciones y violaciones perpetrados en contra de personas pertenecientes a los grupos denominados vulnerables, hacen necesario el estudio de la problemática que aqueja a ciertos sectores desprotegidos de la sociedad misma, de manera tal que se encuentren soluciones encaminadas a mitigar, atenuar o reprimir las arbitrariedades que se cometen en su contra.

Es precisamente en este interés y contexto donde se inscribe el presente diagnóstico, para llamar la atención sobre la prostitución de menores en una zona que se caracteriza por la proliferación de esta actividad: la de La Merced. El propósito es prevenir la incorporación creciente de menores a esta práctica y, sobre la base de un conocimiento más preciso, instrumentar programas y acciones que representen para estos grupos, y para las menores, alternativas de mejoramiento de sus condiciones de vida. El diagnóstico también se propone, con un análisis más objetivo, convocar a instituciones y organizaciones civiles a sumar esfuerzos, experiencias y recursos para brindar atención al grupo de menores trabajadoras.

Consideramos, también, que el aporte de datos más precisos y puntuales sobre esta problemática puede movilizar la afectividad y conciencia colectiva de la sociedad

civil y promover acciones para atender, de manera conjunta, y con una nueva sensibilidad, la problemática de las menores trabajadoras.

En suma, la concurrencia de instituciones y organizaciones sociales, la sensibilización y movilización de la sociedad civil, con un decidido apoyo del gobierno, es imprescindible para la promoción de los derechos humanos de los grupos más vulnerables.

II. LA ZONA DE LA MERCED Y LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Un factor que ha caracterizado a la ciudad de México ha sido el flujo constante de migrantes campesinos e indígenas provenientes de toda la República. En el estudio "Problemas metropolitanos y desarrollo nacional", realizado por Rafael López Rangel, se menciona que aun cuando en la década de 1980 a 1990 la tendencia migratoria hacia el Distrito Federal disminuyó, en la de los setenta cada tres años arribaron a la capital un millón de migrantes. Sin embargo, las escasas oportunidades que la ciudad ofrece a los migrantes, aunadas a la desigualdad social que afecta a la mayoría de sus habitantes, ha generado la existencia de amplios sectores sociales que construyen estrategias de sobrevivencia a través de actividades que se dan "al margen" de la economía formal y del marco jurídico.

Por sus características de zona comercial popular, La Merced ha sido un espacio de posibilidades para una diversidad de actores sociales y un refugio para los migrantes. Situada en el Centro Histórico de la ciudad de México, al poniente de la delegación Venustiano Carranza, La Merced se caracteriza por este evento y por la multiplicidad de usos y servicios que ofrece su espacio urbano. Este atributo permanece, a pesar de que la fisonomía de La Merced se ha transformado en la última década a través de tres momentos importantes: en 1983, con el traslado de los bodegueros mayoristas a la Central de Abasto de Iztapalapa; en 1985, con el sismo y la reordenación urbana que trajo consigo; en 1992, con el traslado de vendedores ambulantes a zonas de comercialización específica. No obstante las medidas de las autoridades capitalinas para descentralizar a la zona y transformar con ello la utilización del espacio urbano e imagen de La Merced, la tradición de comercio popular persiste y, con ello, la característica de ser un lugar para migrantes.

En el censo de 1990, realizado por el INEGI, se registró una población de 61,657 habitantes en la zona de La Merced. de los cuales 39.611 laboran en diversos sectores de la economía; en el sector terciario, el 41.71 por ciento; en el sector secundario, el 9.35 por ciento; como obreros o empleados, el 33.06 por ciento, y la población que trabaja por su cuenta, el 15.56 por ciento. Respecto de los ingresos que perciben los habitantes de la zona, se encontraron los siguientes datos: el 13.01 por ciento percibe menos de un salario mínimo mensual; el 25.18 por ciento entre uno y dos salarios mínimos de ingreso mensual; el 14.53 por ciento con más de dos y hasta cinco salarios mínimos de ingreso mensual y, del 47.28 por ciento restante, no se encontraron datos sobre los ingresos que perciben.

Actualmente, la zona de La Merced está constituida por 17 diferentes mercados, incluyendo las nuevas plazas de reubicación del comercio ambulante. En esta zona también se concentran, según datos del censo económico de 1990: 30 hoteles, 60 restaurantes, 20 bancos, 60 papelerías, 316 comercios de venta de ropa, 100 de telas, 150 boneterías y 80 talleres de fabricación de ropa. Datos extraoficiales de representantes comunitarios reportan a 37,000 comercios establecidos fuera de los que concentran los mercados.

La tradición y actividad comercial de la zona genera una importante concurrencia de población que diariamente acude a abastecerse a los diferentes mercados y comercios ahí establecidos. Confluyen amas de casa, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes de ésa y otras zonas.

Otro factor que la caracteriza es el gran flujo de dinero que genera la actividad

comercial en la zona, con lo cual se han conformado importantes grupos de poder, entre los cuales se puede identificar a los comerciantes organizados a través de la Concanaco, a la Asociación de Comerciantes de La Merced, entre otros; pero también constituyen verdaderos núcleos de poder los líderes de los ex vendedores ambulantes recientemente reubicados. Paralelamente, se observa la existencia de mafias que controlan a la prostitución, los negocios de venta de bebidas alcohólicas, los hoteles de paso, actividades que se realizan de manera semiclandestina y con las cuales obtienen grandes beneficios.

Así, la zona de La Merced, uno de los barrios más antiguos de la ciudad, presenta características que le otorgan una cierta identidad frente a la gran urbe, pero también se le identifica por el deterioro e inseguridad que agrava su existencia día con día: las grandes cantidades de basura que genera (124 toneladas diarias, según datos del INEGI); el incesante fluir de gente y tráfico vehicular; la proliferación de negocios que expenden bebidas alcohólicas y la presencia de prostitución en la vía pública.

El ejercicio de la prostitución en la vía pública ha formado parte del panorama cotidiano de la zona de La Merced, cuyo número de prostitutas ha fluctuado en el transcurso de los años pero, según estudios realizados en la zona, las cifras se mantienen más o menos constantes. En 1983, Héctor Castillo Berthier mencionó, en su trabajo titulado "El Mercado de La Merced antes del cambio", la presencia de 800 prostitutas en la zona, refiriéndose también, en su estudio, a los sitios y zonas en los cuales se ejercía (y ejerce actualmente) la prostitución. Se hace hincapié en los siguientes sitios por el gran número de prostitutas que ahí se concentra: primera calle de Santo Tomás; Avenida San Pablo (Anillo de Circunvalación a Jesús María); Avenida Anillo de Circunvalación (San Pablo a La Soledad); segundo callejón de Manzanares; calle de Corregidora (de Anillo de Circunvalación a Santa Escuela y Plaza de La Soledad), entre algunas otras zonas.

Como se mencionó en la "Introducción", es en la zona de La Merced donde en la actualidad se puede observar una mayor incidencia de menores prostituidas en la vía pública, cuyas edades promedio oscilan entre los 16 y 18 años. A continuación se describe la estrategia metodológica que se utilizó para realizar el diagnóstico de esta problemática en la zona que acabamos de describir.

Dada la cualidad, la complejidad y los riesgos en torno a la problemática a diagnosticar, se construyó una aproximación metodológica que contempló la combinación de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas de recabación y análisis de la información. Los procedimientos e instrumentos utilizados se ajustaron a la dinámica cotidiana de la zona. El diagnóstico se dividió en las siguientes fases:

1. La primera fase consistió en realizar una observación etnográfica. Ésta se llevó a cabo mediante recorridos programados en la zona de La Merced, en diversas horas y días, durante tres semanas. La observación permitió constatar y dar seguimiento a las actividades principales de la zona y de la población en el ejercicio de la prostitución, tanto de las adultas como de las menores. Asimismo permitió no solo reconocer y delimitar el área de estudio, sino también captar y percibir los acontecimientos que conforman la vida cotidiana de la zona. La observación fue parte estratégica para dimensional la complejidad de la problemática de la prostitución de menores y los riesgos que deberían afrontarse para indagar esta problemática, así como planear y afinar la estrategia participativa para obtener información fiel y verídica. La observación estuvo a cargo de cuatro investigadores.

Para los recorridos se tomó como punto de referencia a los principales mercados de La Merced, por ser los sitios donde se desarrolla la mayor actividad económica, además de la gran concentración y afluencia de consumidores, y porque, en sus alrededores, se concentra el mayor número de sitios donde se ejerce la prostitución, es decir, todas aquellas calles, avenidas y callejones de influencia con la gran actividad comercial, y que abarcaron un total de 105 manzanas situadas en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Por lo extenso de la zona, la complejidad de ésta y los riesgos que implica, se dividió en dos áreas de observación: zona norte y zona sur. Los recorridos se realizaron por parejas. La dinámica de observación directa se puede describir de la siguiente manera: recorridos por las avenidas, calles, sitios y zonas donde se ejerce la prostitución dentro del área delimitada; caminando como cualquier otro transeúnte, como comprador o cliente de algún comercio; simulando la espera de un amigo en alguna esquina de interés para el investigador, o bien, haciéndose pasar por músicos callejeros, cantando y tocando la guitarra en determinados sitios con mayor control sobre las menores prostituidas. Estas formas de observación permitieron puntualizar la dinámica en la cual se desarrolla la prostitución, tanto de las adultas como de las menores. Por ejemplo, a qué hora llegan; cómo van llegando; el tipo de vestimenta que usan antes y después de prestar sus servicios; si van solas o acompañadas; cuántos clientes tienen al día; cuánto tardan; quiénes las cuidan; a qué hoteles acuden, etcétera.

Esta estrategia también se realizó en lugares perfectamente delimitados para su observación, como son algunas loncherías y cervecerías ubicadas en la Plaza de La Soledad (con la diferencia de que en estos sitios la vista da hacia el parque, lugar donde conviven drogadictos, alcohólicos y "teporochos", tanto jóvenes y adultos, como padres de familia con sus hijos drogados o alcoholizados y, de paso, alguna que otra prostituta), y los del callejón de Manzanares, desde los cuales se puede observar perfectamente, paso a paso, la dinámica de la misma comunidad, ya sea residente o visitante del lugar pero, en especial, de las prostitutas, ya que éstas pasan frente a las cervecerías, las cuales están abiertas, permitiendo tener un panorama al aire libre.

Es importante destacar que, durante la observación, se llevó a cabo el censo de la población de prostitutas adultas y el de las menores prostituidas de las zonas y sitios donde se ejerce la prostitución y, de manera paralela, también se cuantificó a la población de menores trabajadoras de los mercados de La Merced. Estas anotaciones se hicieron en pequeñas hojas con el fin de no llamar la atención y, posteriormente, en las cédulas de verificación de zonas, en las de población y en las de menores trabajadoras, respectivamente, diseñadas de manera previa para ir recabando la información, así como las anotaciones en diarios de campo.

2. Una vez realizado el censo y caracterizada la zona y la población a investigar, se enriqueció la estrategia de intervención e interacción con la comunidad y, en especial, con las menores prostituidas. Para ello se seleccionó una muestra intencional -no probabilística- para realizar entrevistas informales. Los indicadores fueron: escolaridad, salud, familia, origen, tiempo de ejercer la prostitución, cómo y cuándo se insertan en la prostitución, y expectativas.

Por lo difícil que resulta establecer una relación no mercantil con las menores prostituidas, y debido al control que se ejerce a su alrededor, el entrevistador-educador de calle se hizo pasar por cliente, el cual contó una historia "personal" verosímil a la

menor, misma que fungió como herramienta para construir un espacio discursivo que permitiera la reconstrucción de la historia de la menor prostituida. Al tener una historia como recurso, se intentaba que la menor se sintiera identificada en parte con su propia situación vivida, que accediera a establecer comunicación con su "cliente", y que a la vez exteriorizara con cierta confianza sus vivencias, sus problemas, los motivos que le llevaron a prostituirse, etcétera.

La estrategia para establecer el contacto consistió en abordar a una menor en los sitios donde cotidianamente hacen "su parada". Se solicitaban sus servicios y, después de arreglar el precio, que generalmente era el de una cuota fija que incluía el precio del hotel, el entrevistador la acompañaba al lugar designado por ella. Ahí, el entrevistador debía pagar la cuota convenida para el hotel, al encargado, quien entregaba al entrevistador un condón, al mismo tiempo que se dirigía a la menor para indicarle el cuarto que debía utilizar. Una vez en el cuarto, la menor solicitaba su pago. En ese contexto, el entrevistador empezaba a contar su historia, apenas la menor salía de la sorpresa de ser solicitada para conversar y no por su sexoservicio. Durante la conversación, el entrevistador iba formulando las preguntas que constataban la edad de la menor, su procedencia, etc. Durante los 15 minutos que se asignan al cliente se intentó convidar a la menor a conversar en otro lugar, invitación que no prosperó la mayoría de las veces por el control que se ejerce sobre ellas. Lo que se lograba, entonces, era dejar abierta la posibilidad de otro encuentro con la menor, para continuar con los tópicos contemplados para la entrevista. En promedio, se establecieron cuatro contactos de 15 minutos con cada una de las menores prostituidas.

Esta fase comprendió, también, el documentar historias de vida de menores prostituidas. Se logró registrar la historia de siete menores, algunas de las cuales viven en la calle y han transitado por alguna (s) institución (es) de atención a niñas de alto riesgo.

3. La tercera fase consistió en aplicar un cuestionario semiestructurado a diversos sujetos de la zona de La Merced, con el fin de conocer su opinión sobre la prostitución de menores. El cuestionario se aplicó a vecinos, parroquianos,¹ comerciantes y menores trabajadoras.

4. La última fase consistió en la sistematización y análisis de la información recabada en el diagnóstico, misma que concluyó con un taller de participación abierta a instituciones, organizaciones y líderes de la comunidad afines a la problemática de las menores trabajadoras en situación de riesgo y prostitución de la zona de La Merced. El fin fue analizar y proponer alternativas acordes a la situación actual de este sector de la infancia. Esta fase se complementó con entrevistas a personas clave con un alto grado de conocimiento sobre el fenómeno de la prostitución.

III. LA MERCED, UN LUGAR DE TRABAJO PARA MENORES

¹ Con el nombre de parroquianos se enuncia a las personas asiduas a los espacios y establecimientos de la zona.

Históricamente, las diversas sociedades han segregado desde niñas a las mujeres, debido a los patrones socioculturales imperantes, exponiéndolas, la mayoría de las veces, a situaciones de dominación, explotación y privación de sus derechos fundamentales. Sin duda alguna, la pobreza es causa o factor, de entre una multiplicidad, que agrava dicha situación. Generalmente, las mujeres pobres han recibido educación, alimentación, salud, atención, esparcimiento y afecto que no son de la misma calidad que las que se otorgan al varón, quien ocupa un lugar privilegiado dentro de la familia.

Tradicionalmente, al varón se le educa para trabajar fuera de casa, para ser independiente y, más tarde, para asumir el rol de jefe de familia. Por el contrario, a la niña se le educa para permanecer dentro de la casa, dejándole el cuidado de sus hermanos más pequeños y el desempeño de las labores domésticas. Su escolaridad y capacitación no son prioritarias; por lo tanto, el acceder a una formación profesional y/o capacitación laboral es algo que escapa y dista para la mayoría de ellas. "Evidentemente, esto no se origina de la diferencia natural de los sexos, sino de condicionamientos sociales y culturales. Diferencia no quiere decir desigualdad; sin embargo, la mujer no es educada para ser una ciudadana completa: ella es socializada para los trabajos domésticos." (*Childhope*, boletín informativo, enero-marzo, 1994). Las menores crecen aprendiendo que su función es la de obedecer a sus padres, hermanos, padrastro, padres y marido. Introyectan como "natural" el cuidar y el atender primero a los demás y, sólo entonces, a ellas mismas. Este hecho las lleva con frecuencia a enfrentar situaciones de violencia física y sexual, abuso y explotación. Ante esta situación, la posibilidad más cercana de empleo que se les presenta es la del trabajo doméstico, en el cual, por lo regular, se reproducen los patrones de sumisión y explotación dados en su propia casa.

En este contexto, encontramos también a las que tratan de romper y escapar de dicha situación, pero en ese intento encuentran los mismos condicionamientos, inmersas en otra situación que las lleva a una circularidad de sus carencias y a la repetición de esquemas.

III.I. Problemática

Aunque el trabajo infantil no es algo novedoso, en los últimos años ha cobrado características peculiares que lo hacen más complejo. Los y las menores se ven expuestos a mayores riesgos, son explotados, prostituidos, sometidos a labores y jornadas excesivas.

Existen algunos grupos de menores más vulnerables, como es el caso de los indígenas, inmigrantes y, muy específicamente, las niñas y adolescentes. Éstos aparecen a los ojos del empleador como mano de obra barata, fácilmente manipulables, y no representan problema para cesarlos cuando sea necesario.

La inserción de las y los menores dentro de la economía informal es una realidad que no es posible ignorar. Es tan evidente como ver a miles de ellos en la vía pública realizando una gran variedad de actividades (limpiaparabrisas, payasitos, malabaristas, tragafuegos u ofertando diferentes productos). Se aprecia igualmente un número creciente de adultos jóvenes dentro del comercio ambulante en las calles y avenidas de

gran afluencia vehicular, lo cual se debe, en parte, a la falta de alternativas laborales y a la caída del salario en el sector formal.

La mayoría de los y las menores trabajadoras lo hacen para apoyar al gasto de sus familias empobrecidas. La pobreza puede ser la causa más significativa del trabajo infantil, pero de ninguna manera es la única; se debe considerar una gama de situaciones que se combinan y que hacen del fenómeno "niña (o) trabajadora" un complejo resultado.

Un porcentaje elevado de niñas se incorpora al trabajo por las vías del servicio doméstico y de la economía informal intramuros, ya que, aun en la calle, son discriminadas por el tipo de actividad que pueden desempeñar.

Entonces, las niñas y adolescentes "aparecen" menos en la calle, ya que generalmente se encuentran en lugares cerrados de explotación como cantinas, bares, cervecerías, fondas, loncherías, mercados y centrales de abasto, como es manifiesto en el caso de La Merced.

III.2. Las menores trabajadoras de la zona de La Merced

Uno de los intereses del presente diagnóstico giró en torno de las menores trabajadoras en situación de calle que laboran en la zona de La Merced.

Se puede afirmar que generalmente tienen largas jornadas de trabajo, que se aproximan a las 12 horas. Su salario coincide con el mínimo, esto es, entre N\$ 15.00 a N\$ 25.00 al día (datos recabados de los diarios de campo). Éste es uno de los factores que las enfrenta a una diversidad de situaciones contrarias a un desarrollo sano. Aunado a esto, se presentan factores colaterales, como la deserción de sus estudios, la falta de capacitación y la escasa o nula atención médica, lo que las sumerge en una circularidad de carencias biopsicosociales y económicas que limitan sus expectativas de desarrollo integral.

Para cuantificar el universo de las menores trabajadoras de dichos mercados, se realizó un conteo *grosso modo* en diferentes horas y días de la semana. Sin pretender minimizar la situación de los varones, no se profundizó en su cantidad (sólo se contempló a los varones que aparecieron bajo la misma actividad, espacio y horario que las menores). (Véase cuadro 1)

CUADRO 1

POBLACIÓN DE MENORES TRABAJADORES MERCADOS DE LA MERCED

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Masculino	335	36.37
Femenino	586	63.63
TOTAL	921	100.00

Como resultado de ese esfuerzo, se detectó a 586 menores trabajadoras (cuadro 1) en los diferentes mercados, mayoritariamente en el mercado de la Nave

Mayor, mercado de Sonora y mercado de comidas, dedicadas preponderantemente a la venta en puesto fijo y, en segundo lugar, como ayudantes de cocina, lo que refleja que las menores se insertan en actividades culturalmente asignadas al rol de la mujer. (Véase cuadro 2)

CUADRO 2

MODALIDAD DE TRABAJO

Actividad	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Cocina	0	0	126	21.5
V. Amb.	27	8.06	62	10.58
V. Fijo	251	74.93	307	52.39
A. Vend.	25	7.46	67	11.43
Diablero	21	6.27	0	0
Meseras	0	0	9	1.54
Mendicidad	11	3.28	13	2.22
A. clientes	0	0	2	0.34
Total:	335	100.00	586	100.00

El rango de edad en que mayoritariamente fluctúan las menores es de los 11 a los 18 años (véase cuadro 3), coincidiendo con su periodo adolescente, lo que puede implicar, dadas las circunstancias en que se desenvuelven, condiciones adversas para su desarrollo adecuado. La gran mayoría de ellas son de apariencia campesina e indígena, lo que nuevamente refleja la falta de oportunidades laborales y de capacitación en su lugar de origen, que las lleva a la ciudad en busca de alternativas.

CUADRO 3

MENORES TRABAJADORES POR INTERVALO DE EDAD

Intervalo	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Menor de 6 años	4	1.19	0	0
6-10	32	9.55	66	11.26
11-15	119	35.52	222	37.88
16-18	180	53.74	228	38.91
No especificó	0	0	70	11.95
Total:	335	100.00	586	100.00

En relación con los horarios que cubren estas menores, éstos exceden, en mucho, las seis horas estipuladas por la Ley Federal del Trabajo en el artículo 177, en cuanto a los menores trabajadores mayores de 14 años. La ausencia de una relación formal de trabajo las priva de toda prestación y beneficios contenidos en la citada ley. La relación interpersonal de las menores con sus patronas(es) es de sumisión y obediencia, tanto por su condición de menores, que las coloca en una relación jerárquica de desventaja, como por las condiciones laborales de que son objeto, ya que con frecuencia son amenazadas con ser cesadas ante la menor diferencia o dificultad con la parte empleadora, por lo que en algunos casos la sumisión es tal, que se llega a la violencia física.

Esta situación refleja las difíciles condiciones en las que trabajan, a las que se suma una serie de riesgos propios de la zona: violencia y maltrato por parte de los adultos, alcoholismo, drogadicción, prostitución, extorsión.

III.3. Factores de riesgo para las menores trabajadoras de la zona de La Merced

En el caso específico de las menores trabajadoras de la zona de La Merced, los riesgos que enfrentan en el desempeño de su labor atentan contra su integridad. Las menores que se encuentran trabajando en los diferentes mercados de la zona, se exponen a diversos accidentes físicos: en el caso de las trabajadoras en las cocinas, los accidentes van, desde quemaduras y cortaduras, hasta lesiones ocasionadas por la carga de peso excesivo, entre otros.

Otro riesgo frecuente es que estas menores son objeto de explotación y acoso sexual por parte de diferentes miembros de la comunidad inmediata: patronas, clientes, novio, etc., lo que las puede conducir a embarazos prematuros o no deseados, por inexperiencia y falta de acceso a la información en torno a los aspectos básicos de su sexualidad.

El acceso a la educación y capacitación es muy restringido, lo que les deja pocas oportunidades de insertarse en un trabajo bien remunerado.

Entre los varios riesgos que corren las menores está su prolongada estancia en la ciudad, lejos de su familia nuclear, lo que las arroja a una situación de desprotección e inseguridad.

En general, la zona de La Merced es un sector donde se da un alto grado de violencia: asaltos a mano armada, accidentes viales, violación a los derechos humanos y explotación generalizada.

De lo anterior se concluye que no es el trabajo como tal lo que puede resultar dañino, sino las condiciones bajo las cuales labora la gran mayoría de las menores trabajadoras de la zona de La Merced.

IV. APORTES TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LA PROSTITUCIÓN

La prostitución es un tema que ha sido abordado desde diversos enfoques y disciplinas: la ciencia social, la religión, la moral, la economía, el derecho, etc. Desde esta generación de conocimiento se ha buscado una explicación que permita comprender su presencia en el contexto social, económico y político de nuestra sociedad. Sin embargo, algunos de estos enfoques no han estado exentos de una visión que estigmatiza a las mujeres y varones que la ejercen. De esta manera se exime de su responsabilidad a las instituciones gubernamentales, sociales, educativas, económicas y judiciales, que en el conjunto del sistema estatal lo señalan como un problema generado por individuos anormales o desviados, sin aceptar que los múltiples factores que se interrelacionan e interactúan en la incidencia de la prostitución, tienen origen en las propias instituciones que lo rechazan y lo reprimen.

Por otro lado, la prostitución constituye, en la actualidad, un tema de intenso debate entre diversos grupos sociales y de mujeres en todo el mundo. Se han formado organizaciones y redes internacionales que luchan por abolir de raíz este fenómeno social, mientras que otras prestan apoyo a las prostitutas para que tengan mejores condiciones de vida y de trabajo. Menciona Lezak Shallat (1994) que, dadas las críticas condiciones de vida actuales, siempre existirán mujeres que eligirán (o serán forzadas) a la prostitución, como una estrategia de sobrevivencia; ante este evento, algunas organizaciones sociales han decidido no predicar normas morales, sino apoyar en forma específica a las mujeres para que tengan mejores posibilidades de vida. Considerando el punto anterior es imprescindible alimentar una perspectiva teórica que permita una cosmovisión del fenómeno, más allá de los planteamientos morales que valoran su existencia en términos de bueno o malo para la sociedad y promueva una postura, más bien ética y de derecho, ante la prostitución.

Al revisar la producción teórica sobre el tema, se dilucidan al menos dos líneas de pensamiento principales para la reflexión, en el sentido que se anota en el párrafo anterior: la que nos acerca a la prostitución como una de las dimensiones de la construcción cultural de la sexualidad en nuestra sociedad y, otra, la que nos permite pensar en la prostitución como una industria del sexo. La primera nos muestra a la prostitución en su carácter de producto-producente de cultura, mismo que se deriva de una concepción de la sexualidad que reduce al erotismo de un género (el femenino) a la reproducción biológica y circunscrito al ámbito de lo doméstico (privado), que es el espacio de la familia. Esta concepción también conlleva una doble moral al delimitar, en términos simbólicos, al placer y al goce como una experiencia exclusiva del género masculino y al establecer una división social de las mujeres: las mujeres para la reproducción (la madresposa, la buena, la decente) y las mujeres para el placer (la prostituta, la mala, la puta). La segunda considera fundamentalmente el carácter mercantil y las relaciones de poder y dominio que se generan alrededor de la prostitución, y entre los diversos agentes que participan en ella.

IV.1. La prostitución como una dimensión de la construcción cultural de la sexualidad

La prostitución es el espacio social, cultural y político de la sexualidad prohibida, explícita y centralmente erótica, de la sexualidad estéril, de la sexualidad no fundante de futuro.
Marcela Lagarde.

La sexualidad es la construcción de una experiencia humana donde se conjugan los saberes, las normas y las subjetividades sociales. Es decir, la sexualidad no se da de manera "natural" en la sociedad; es una construcción que se da en el orden real, simbólico e imaginario de los diversos grupos sociales que conforma nuestra sociedad. Esta forma cultural de construir, vivir y pensar la sexualidad, junto con la historia de cada sujeto en particular, conforman lo que cada persona es sexualmente hablando. Sin embargo, a pesar de la vivencia específica de cada sujeto en relación con su sexualidad, es justamente éste uno de los ámbitos donde se han materializado las ideas judeocristianas sobre un cuerpo diferenciado genéricamente, articulado a la pretensión moderna de homogeneizar al mundo bajo una racionalización que se rige por la economía, el capital y el mercado.

Michel Foucault (1986) menciona que la relación que se establece en las sociedades modernas contemporáneas entre sexualidad y reproducción, corresponde a la construcción de una forma de pensamiento y moral social que preponderará la función reproductiva en la conformación de un sujeto sexual que tenderá a reprimir el placer y el deseo de su campo de experiencia. Desde esta concepción se han normado algunas conductas sexuales que funcionan como el "deber ser" de las mayorías sociales. Así, se ha establecido una serie de presupuestos que, como tales, compartimos dentro de un orden simbólico, que se supone debieran orientar las conductas, deseos y fantasías sexuales de todos los sujetos que conformamos la sociedad, sin un reconocimiento a las diferencias de género, clase, preferencia sexual, religión, etc., que permean las prácticas sexuales concretas de los grupos sociales. Entre algunos presupuestos están, por ejemplo: a) el ver a la familia, vía el matrimonio, como el espacio para la sexualidad permitida, la sexualidad cuyo fin es la procreación, la que da "fruto"; b) el deseo y el goce son excluidos del ámbito privado de la familia, para ser trasladados a lo público y a la clandestinidad tolerada; c) en tanto que la sexualidad es reducida a la reproducción, el coito es considerado como el momento exclusivo y central de todo intercambio sexual; d) el placer, como una experiencia erótica, es atribuido, al menos simbólicamente, al género masculino; al género femenino se le expropia esta experiencia, al privilegiar socialmente su rol de sujeto reproductor y al convertirlo en objeto del placer del otro.

Es este último presupuesto el que conlleva una división social de las mujeres en buenas y malas, en madresposas y putas. Mediante la categoría de "puta" se estigmatiza a todas aquellas mujeres que osan vivir una sexualidad sin fines exclusivos de procreación. Aunque toda mujer puede ser encerrada en esta categoría, es en la prostituta donde se concreta la escisión de la sexualidad femenina entre erotismo y procreación (Marcela Lagarde, 1990). Según la misma autora, "las mujeres buenas, las madresposas, viven en un mundo cautivo que mira hacia adentro: el matrimonio cerrado monógamo forma parte de su mundo cerrado en el otro, en la casa, en la

familia, en lo privado. En cambio, la prostitución es el erotismo en el mundo público, en el mundo abierto de los hombres... Así, las mujeres que mediante la prostitución forman parte del espacio público, el mundo abierto a los hombres, viven ahí, en un mundo privado, cerrado, atadas por su erotismo a los hombres -no a cada hombre-, en un cautiverio público" (p. 553). Para Marcela Lagarde es evidente que la articulación entre matrimonio y prostitución, entre madresposas y prostitutas, se basa en la articulación asimétrica conyugal de la monogamia femenina y la poligamia masculina. Y virilidad y poligamia son elementos constitutivos de la condición masculina.

En la misma línea de argumentación, Marta Lamas (1993) menciona que las prostitutas enfrentan una violencia material y simbólica. La violencia material se concreta en el tipo de actuación que los clientes, autoridades y familias adoptan con ellas; la violencia simbólica es aquella que se significa por la división que se da en el imaginario social, que clasifica a las mujeres en decentes y putas, clasificación que conlleva una profunda estigmatización social de las prostitutas: "La valoración desigual de algo que debería ser común a ambos sexos -la actividad sexual, mercantil o no- es el andamiaje moral que rige a la vida social. Y no son solamente restricciones las que genera esta conceptualización: marginación y sufrimiento caracterizan la violencia simbólica." (p. 131) También menciona otro factor como parte de la violencia simbólica que se ejerce contra las prostitutas, el hecho de que, cuando se habla de prostitución, no se mencionan las causas o razones que llevan a los clientes a buscar la prostitución. Éste es un problema de demanda y no sólo de oferta, argumenta la autora. En este sentido, Marta Lamas considera necesaria la crítica a ciertas prácticas, discursos y representaciones sociales que discriminan, oprimen o vulneran a las personas en función de la simbolización cultural de la diferencia sexual. Por ello, apunta, no sólo se trata de hacer comprensibles las variadas formas de existencia social de las prostitutas, marcadas por la doble moral vigente en la cultura judeocristiana, sino que también es imprescindible apoyarlas en la lucha por sus derechos humanos, civiles y laborales.

IV. 2. La prostitución como industria

En definición de Estanislao Barrera (1992), la prostitución es una forma organizada de comercio sexual extraconyugal, menoscambiada y tolerada por la sociedad. No es un fenómeno aislado ni espontáneo, y se genera en el contexto social a diferentes niveles, siendo esencialmente, en palabras de Gomezjara (1992), una práctica de relación sexual mercantilizada. Bajo este supuesto, el mismo autor la caracteriza como una actividad histórica y organizada, en la cual participan tres sectores con papeles específicos 1) el grupo de empresarios de hoteles, bares, centros nocturnos, agencias de publicidad, empresas turísticas, etc.; 2) los usuarios o clientes, y 3) el círculo íntimo que rodea al sujeto prostituido enganchadores "amantes", proxenetas y la Policía. En esta caracterización, Gomezjara también menciona que la prostitución funciona como complemento y punto de apoyo de la familia monogámica, lo que constituye un argumento justificante de la tolerancia que existe de su presencia en el contexto social y por la red de intereses económicos conformados a su alrededor que sustentan a la prostitución como una actividad organizada socialmente con fines comerciales.

En una concepción cercana, María Esther Caballero (UNICEF, 1994) argumenta que la prostitución, más allá de ser un recurso de sobrevivencia o una opción personal

es una institución conformada por una serie de agentes que se benefician de la explotación económica y sexual de la mujer; y continua la autora, es imperativo conocer a la prostitución con el fin de develar a la industria de la prostitución con sus dimensiones económicas y políticas, "pues es cuando desenmascaramos la industria de la prostitución como imperio multinacional de explotación que, vemos, revela las conexiones entre prostitución, esclavitud y tráfico de mujeres" (p 11). El pensar en la prostitución como industria, permite desenmascarar las relaciones mercantiles que en ella subyacen, y ubica al sujeto prostituido en su condición de opresión y explotación económica.

IV. 3 prostitución infantil

La prostitución infantil es una de las formas que toma la prostitución, donde la posibilidad de optar es mínima y en la mayoría de los casos inexistente, aun cuando, según diversos estudios realizados en Brasil (CESPI-USU,1994), ésta sea una estrategia de sobrevivencia largamente utilizada por las niñas de y en la calle. El término "menor prostituida o niña prostituida" se utiliza en oposición a "niñas prostitutas" o "prostitutas", para destacar el hecho de que las menores son llevadas a la prostitución sin la posibilidad de optar. No se pude hablar de "prostitución libre" o de "decisión", mencionan los autores citados, cuando se trata de menores y jóvenes privadas de necesidades básicas materiales, sociales y afectivas. Así, el uso de la categoría "prostitución infantil" se refiere al fenómeno de explotación sexual, al cual las menores son prácticamente obligadas a someterse.

En la compilación de estudios arriba citada, se menciona que existen varios factores asociados que parecen "impulsar" a las menores a la prostitución; entre otros se encuentran: el maltrato y la violencia familiar, la violencia sexual, el abandono del hogar, la miseria, la explotación y el comercio sexual. Éstos apuntarían al hecho de que, indirectamente, la familia tiene un papel fundamental en el proceso que lleva a las menores a prostituirse. La mayoría de las encuestas realizadas en Brasil indica que la mayor parte de las prostitutas tiene episodios de violencia sexual en la infancia, sobre todo de miembros de la familia (padres, padrastros, tíos, hermanos). Otro dato importante que encuentran los autores es que muchas veces la propia familia es la que decide comercializar a sus hijas. Esto parece ser más común de lo que se podría suponer, sobre todo en áreas de extrema pobreza. Por otra parte, argumentan, la importancia de adoptar una perspectiva de género en el tema de los menores prostituidos, ya que aunque las condiciones de vida para la mayoría de ellos son difíciles, para las menores esta situación se ve agravada por la desvalorización del papel de la mujer en la sociedad: "la contribución de esta perspectiva es importante, en tanto que tiende a divulgar y concientizar respecto a la posición singular de la menor en el lugar que tiene el tema de la infancia." En este sentido, hay temas que esta perspectiva privilegia, como son: el abuso sexual, la gravidez, el aborto y la maternidad.

En otro estudio transcultural, "La prostitución infantil en Centroamérica" (Caballero, G., María Esther, comp., UNICEF, 1994), se constatan algunas de las premisas que se presentan de igual manera en el estudio realizado en Brasil. Así, por ejemplo, se tiene que de un total de 148 menores prostituidas entrevistadas, casi la mitad (el 47.3 por ciento), fue víctima de abuso y violencia sexual en su propio hogar,

por parte de alguno de sus familiares (padre, tío, hermano, primo, padrastro). La violencia física y sexual, el abandono afectivo, la necesidad de complementar el ingreso familiar, o la formación de pareja -sin éxito- aparecen como las causas más importantes de la separación del hogar. Una vez fuera de éste, las menores cubrieron sus necesidades de sobrevivencia, insertándose en actividades marginales de ingreso o en actividades laborales que exigen poca o ninguna capacitación. El abuso y la violencia, que aparecen como mediadores en la primera relación sexual, junto con la inducción a la prostitución, son las expresiones más duras de su victimización. Otras conclusiones que es importante mencionar son: casi la mitad del total de las niñas entrevistadas fue iniciada en el ejercicio de la prostitución entre los 9 y los 13 años, por dueños y administradores de bares, tratantes y prostituyentes. En muchos casos fue una amiga (prostituida) que le compartió su propia experiencia. En los casos en que no hubo mediación directa de intermediarios, su inserción en la prostitución se vio facilitada por el desempeño de actividades laborales que la colocaron en situaciones de alto riesgo: meseras de cafeterías, comedores y bares, vendedoras ambulantes, empleadas domésticas, etc. Y, por último, la mayoría de las niñas entrevistadas presenta dependencia al consumo de drogas, la cual (antes o después de insertarse en la prostitución) es uno de los factores que las mantiene atadas a la prostitución.

V. LA MERCED, UN LUGAR DE PROSTITUCIÓN DE MENORES

V.1. Descripción de los sitios donde se ejerce la prostitución

Como se mencionó en el apartado metodológico, los ocho puntos de observación para la realización del diagnóstico fueron: segundo callejón de Manzanares; Santo Tomás; Jesús María (de San Pablo a Misioneros); Circunvalación (de Corregidora a La Soledad); Circunvalación (de Ramón Corona a Manzanares); Corregidora (de Limón a Santa Escuela); San Pablo (de Circunvalación a Jesús María) y Circunvalación (de San Pablo a Corona). (Véase mapa).

En la totalidad de la zona que abarcan estos puntos se contaron 17 hoteles y diversos negocios donde se expenden bebidas alcohólicas, como 37 "loncherías", ocho cervecerías, seis bares y cuatro pulquerías, que atraen clientela.

Los hoteles aledaños a los puntos de observación funcionan como "centros de operación" para el sexoservicio, a excepción de los callejones de Manzanares y Santo Tomás, que son espacios donde las transacciones sexuales se realizan en dos "casas" expresas para ese fin.

Estos dos callejones -el de Manzanares y Santo Tomás- guardan ciertas similitudes. Ambos son sitios organizados y controlados, donde las menores prostituidas se mezclan con las adultas, quienes recorren los callejones negociando sus servicios ante un número de clientes potenciales que en mucho rebasan a las prostitutas. Ellas hacen "su parada" a la mitad de los callejones, donde se encuentran las "casas", de las cuales entran y salen clientes y prostitutas.

La dinámica en que interactúan y ofrecen sus servicios, tanto adultas como menores, es la de muchachas apostadas a los costados de los comercios, recargadas sobre la malla protectora de la avenida y en las escaleras de los túneles peatonales. Parecen no inmutarse ante el continuo tráfico de compradores y transeúntes, y mucho menos con los dueños o encargados de los establecimientos. Platican entre ellas o leen

alguna revista mientras esperan que alguien solicite sus servicios.

Esta dinámica se puede observar, de igual manera, en los puntos ubicados sobre la Avenida Anillo de Circunvalación.

Corregidora mantiene una similitud en la dinámica y operación con los demás puntos, pero éste se distingue por utilizar, además de los hoteles aledaños, los tapancos de un local comercial para las transacciones sexuales.

La Avenida San Pablo (de Avenida Anillo de Circunvalación a la calle de Jesús María) es otra zona importante para la prostitución donde, al igual que en Circunvalación, se realizan las mismas rutinas, sólo que aquí las mujeres se ubican en ambas aceras de la avenida, caracterizada, también, por encontrarse en este sitio una iglesia y parque a sus costados regularmente se encuentra a menores prostituidas. Los fines de semana, un grupo de prostitutas labora hasta la madrugada, interrelacionándose con una cervecería ubicada en la calle de Topacio, que también es un centro de reunión de homosexuales.

La calle de Jesús María es otro punto de dinámica similar al del anterior, pero con marcada actividad vespertina; ocupan la mitad de la calle e igualmente pueden verse apostadas frente a los comercios.

Descripción de la dinámica en el callejón de Manzanares (de Manzanares a Corregidora). Este sitio se puede considerar como una zona de tolerancia por el gran número de mujeres prostituidas que ahí concurre, lugar donde se detectó a menores de edad prostituyéndose. En este callejón hay seis "píqueras" ubicadas enfrente y a un costado del inmueble donde las prostitutas tienen su "centro de operación". En el callejón hay tres vecindarios habitados por familias con un gran número de menores.

También hay una accesoria con tres videojuegos y un negocio de quesadillas, donde suelen comer las prostitutas, ya que, debido a sus jornadas de trabajo, se alimentan en la zona. En las "píqueras" o "loncherías" señaladas se expenden de preferencia cervezas a los clientes potenciales de las prostitutas, y mientras consumen las bebidas, observan el pasar de las mujeres.

Desde las 10:00 hrs., empiezan a llegar las mujeres prostituidas a su centro de operación a cambiarse, y salen a pararse a la vía pública conforme aumenta el número de mujeres. Éstas empiezan a caminar unos 30 metros de ida y vuelta en busca de clientes.

El interior del "centro de operación" donde se realiza el sexoservicio, se puede describir de la siguiente manera:

El inmueble se encuentra ubicado en un terreno de aproximadamente 300 metros cuadrados. Hay dos cuartos de 4 x 10, de techo de concreto, piso de cemento, iluminados con luz fluorescente. A la entrada de dichos cuartos se encuentra el encargado(a) que cobra, da un condón al cliente y un rollo de papel sanitario a la prostituta, y asigna el catre desocupado. Hay 15 catres que ocupan simultáneamente prostitutas y clientes. Si el cliente desea privacidad, recorre un hilacho (que simula ser una cortina) por cinco pesos más de la cuota convenida por el espacio. Las mujeres de este callejón cobran N\$ 45.00 pesos, y se podría decir que es el costo de un coito; si el cliente desea algo más, la cuota aumenta. En el sitio existe un gran control sobre las mujeres y los clientes que entran.

Tipología de las mujeres prostituidas de la zona de La Merced

Para realizar una tipología de las mujeres que ejercen la prostitución en la zona, se consideraron los siguientes aspectos: lugares o sitios por donde transitan en busca de clientes, horarios y tarifa, entre otros.

En relación con los lugares y sitios, se identifican cuatro tipos distintos de mujeres prostituidas:

a) *La trotacalles, talonera o taconera.* Son las mujeres que deambulan por las calles y plazas, vistiendo escasa y llamativa ropa. Aunque en esta zona su movilidad es mínima, pues la mayoría de las veces ocupan los mismos hoteles (lugares que utilizan para cambiarse de ropa cuando llegan a trabajar), que están sobre la calle donde suelen hacer "su parada" cotidianamente, en apariencia estas mujeres se mueven con libertad de acción y decisión. Sin embargo, existe un férreo control sobre ellas por parte de los propietarios de los hoteles, regenteadores, policías y otro tipo de individuos que participan en su explotación.

b) *La semisedentaria.* Otro grupo importante de mujeres prostituidas son aquellas que trabajan en calles o callejones (Santo Tomás y callejón de Manzanares), donde ejercen de manera "tolerada". Es numeroso el grupo de mujeres que ahí se reúne para trabajar. Según la tipología de Gomezjara (1990), ellas serían las "sedentarias", pero por las características que allí predominan, las podríamos nombrar como las "semisedentarias", porque al lugar sólo concurren para trabajar y al terminar se retiran a sus domicilios. Es importante destacar que ejercen la prostitución únicamente en los inmuebles que utilizan como centros de operación, ya que en éstos se cambian cuando llegan o se van, y ahí mismo prestan sus sexoservicios. Las mujeres que trabajan en estos sitios deben observar ciertas normas como, por ejemplo, cubrir sus cuotas o comportarse de determinada manera con los clientes y con las compañeras. La explotación y la violencia están presentes como vías de control.

c) *La fichera.* En la zona existe otro tipo de sitios donde se ejerce la prostitución. Es el de intramuros, que se observa en los restaurantes-bar, y últimamente en negocios disfrazados, que aparentan ser cantinas o cervecerías, pero que a partir de las 10 de la noche funciona como burdeles. En estos sitios encontramos a las mujeres denominadas "ficheras", llamadas así porque por cada copa o botella que hacen consumir al cliente, el encargado del negocio les da una ficha, que al final de la jornada les es cambiada por dinero en efectivo; la cantidad depende del número de fichas que entreguen. La relación que establecen cliente y fichera, la mayoría de las veces conlleva a sexoservicio si hay acuerdo sobre el monto que la mujer cobra, más el costo del hotel. Si salen con el cliente durante su jornada de trabajo, el cliente tiene que pagar el importe de su salida al encargado del bar.

d) *La mesera.* Otros sitios detectados en la zona son las "loncherías". Lo característico de estos sitios es el supuesto de que expenden alimentos pero, en realidad, prioritariamente venden cervezas y en algunas también se expende otro tipo de bebidas alcohólicas. Por lo general, las mujeres que trabajan en estos lugares no ejercen la prostitución, pero pueden llegar a ejercerla, porque estos lugares son sitios de "iniciación" ante la presión de que son objeto por parte de los parroquianos que acuden a ellos ante el beneplácito de los encargados. La presencia de las trabajadoras es el atractivo para ellos, ya que la mayoría de las mujeres que trabajan en estos negocios son jóvenes campesinas o indígenas recién llegadas de sus pueblos.

De la observación y las entrevistas realizadas, puede deducirse, en términos generales, que las menores prostituidas de la zona de La Merced comparten las

siguientes características: 1) la mayoría proviene del interior de la República; 2) provienen de familias numerosas y en situación de pobreza; 3) poseen estudios mínimos de primaria; 4) la prostitución se les presenta como una estrategia para la sobrevivencia; 5) la mayoría de ellas ha vivido su primera experiencia sexual con violencia, ya sea a través de abuso sexual intrafamiliar (padre, padrastro, etc.), o por el engaño y abandono de su novio; 6) comparten una experiencia de control y explotación por parte de una red de actores organizados que se benefician de su trabajo.

Horarios

Los horarios en que se ejerce la prostitución son acordes con la dinámica comercial que se realiza en la zona, por lo que podría decirse que se trabaja las 24 horas, aunque no con la misma intensidad, ni en todos los sitios detectados. El registro de horarios fue el siguiente:

Las *trotacalles* trabajan, por lo general, de las 9:00 a las 22:00 hrs., aunque en la Avenida San Pablo, en el tramo comprendido de Roldán a Jesús María (costado sur), la presencia de las mujeres prostituidas dura las 24 horas. Lo mismo ocurre en la Avenida Circunvalación, de Manzanares a Corredor, debido a la presencia de los negocios disfrazados. Las *semisedentarias* inician su trabajo por lo general a las 10:00 hrs., y lo concluyen entre las 22:00 y las 23:00 hrs. El número de mujeres que trabajan en estos sitios varía según el día de la semana de que se trate. Las *ficheras* inician su trabajo por las tardes, concluyendo su jornada a las 2:00 hrs. En los negocios disfrazados, trabajan las 24 horas. Por último, en las loncherías el horario de trabajo es de las 6:00 a las 23:00 hrs., pero si en la noche hay bastante clientela, solamente se bajan las cortinas del local para continuar con el servicio.

Tarifas

El monto que cobran las mujeres prostituidas es homogéneo entre las *trotacalles* y las *semisedentarias*, cantidad que podría señalarse como mínima, ya que si el cliente desea alguna variante en el sexoservicio, el monto aumenta. En promedio, el costo es de N\$ 35.00, más N\$ 10.00 o N\$ 15.00 por el hotel. En el turno nocturno, y en especial el de la madrugada, las *trotacalles* aumentan la cuota por sus servicios. Las *ficheras*, por lo general, son preferidas por los clientes con mayor capacidad económica, que son aquellos que concurren a los bares y cantinas.

Perfil del cliente de las menores prostituidas de la zona de La Merced

El tratar de delimitar un perfil específico del cliente de las menores prostituidas es sumamente complejo, por tratarse de sujetos con características muy heterogéneas en lo que se refiere a intervalos de edad, escolaridad, económicos, culturales, etc. Sin embargo, podrían formularse, a partir de la observación sistemática que se realizó, las siguientes generalidades: 1) la prostitución que se ejerce en la zona de La Merced está destinada fundamentalmente, a los estratos de bajos ingresos (de uno a dos salarios mínimos): obreros, albañiles, jornaleros, policías, militares, choferes, empleados de los comercios aledaños, etc.; 2) el intervalo de edad de éstos oscila entre los 18 y los 35 años, aunque también se observaron clientes de mayor edad.

Perfil del regenteador

El regenteador es un producto generado por el entorno social, que conoce el sistema organizado de la prostitución. Por lo general tiene estudios mínimos, pero sabe enfrentarse a las situaciones violentas que cotidianamente se dan con los clientes y con las autoridades. La mayoría de las veces proviene de los estratos bajos de la sociedad, lo que le favorece al ser identificado como miembro de la misma comunidad. Su incorporación y ascenso dentro de la organización que controla la prostitución se va dando por pautas que tienen la siguiente secuencia:

1) Por lo general, empiezan por ser enganchadores de mujeres, cuyo control cede a otros en una etapa posterior; 2) el siguiente paso es ser controlador de un determinado número de mujeres. En esta etapa se subordina a los que controlan la prostitución, venta de alcohol y drogas dentro de la zona. La mayoría de los regenteadores se queda en esta etapa, por lo hermético del círculo de poder que existe en el manejo y control de estas actividades; 3) el conocimiento adquirido por el regenteador en las etapas anteriores sobre el manejo y control, así como el establecimiento de relaciones con personas clave, además de su capacidad, organización y disciplina, lo convierten en un prospecto para incorporarse al círculo de poder.

V.2. Población observada de adultas y menores prostituidas

A partir de las observaciones realizadas en los ocho puntos descritos anteriormente, se contabilizó a una población de 321 adultas y 58 menores en el ejercicio de la prostitución. Es importante puntualizar que las cifras que se presentan tienen un carácter dinámico, es decir que la presencia de prostitutas en la zona aumenta o disminuye dependiendo de la temporada del año, como por ejemplo, la temporada navideña, cuando el número aumenta, y dependiendo también de una oferta y demanda que sigue el curso del calendario económico.

Como se puede observar en el cuadro número 4, el mayor número de adultas y menores prostituidas se concentra en tres puntos: de San Pablo a Corona, con 89 adultas y 15 menores; San Pablo, con 75 adultas y ocho menores, y el callejón de Manzanares, con 61 adultas y 15 menores. La proporción de menores en estos espacios va del 10 al 24 por ciento, en relación con el número de adultas. De Corregidora a La Soledad es el punto donde se observa un menor número de mujeres en el ejercicio de la prostitución: cuatro adultas y dos menores.

CUADRO 4

POBLACIÓN DE ADULTAS Y MENORES PROSTITUIDAS

	Ubicación/lugar	Adultas	Menores	Total
1	Callejón de Manzanares	61	15	76
2	Santo Tomás	38	2	40
3	Jesús María	10	4	14
4	De Corregidora a La Soledad	4	2	6
5	De R. Corona a Manzanares	36	10	46
6	Corregidora	8	2	10
7	San Pablo	75	8	83
9	San Pablo a R. Corona	89	15	104
Total:		321	58	379

Cantidad diaria de menores y adultas en el ejercicio de la prostitución

En el cuadro 5 tenemos el total de adultas y menores prostituidas que se registraron en los ocho puntos de observación en cada día de la semana. En términos generales, se observa que el viernes es el día con mayor número de adultas y menores que prestan sus sexoservicios y, el domingo, el de con menor presencia de ambas.

CUADRO 5

Día	Menores	Adultas	Total
Lunes	31	128	159
Martes	28	116	144
Miércoles	27	173	200
Jueves	26	101	127
Viernes	37	212	249
Sábado	26	132	158
Domingo	15	49	64

Otro dato que se destaca es que el número de menores, en relación con el de adultos, se mantiene casi constante durante el transcurso de los días, con respecto al fluctuante número de las prostitutas adultas en sus sitios de trabajo.

Este dato, como se constatará más adelante, responde al hecho de que las menores son más solicitadas que las adultas, y tienen en promedio un mayor número de transacciones sexuales por semana.

En relación con los espacios específicos, se apreció que, en cinco de los ocho puntos observados, el viernes es el día que registra el mayor número de mujeres, tanto adultas como menores. (Véase cuadro 6)

En la calle de Jesús María, los viernes y los sábados son los días que hay una

mayor presencia de mujeres, y el lunes es el día en que se observa al menor número.

CUADRO 6

MAYOR Y MENOR PRESENCIA (DEMANDA) SEGÚN EL LUGAR Y DÍA DE LA SEMANA

Ubicación/lugar	Día/semana	Adultas	Menores	Total
Segundo callejón de Manzanares	Viernes	44	10	54
	Domingo	13	2	18
Primer callejón de Santo Tomás	Viernes	38	2	40
	Domingo	10	0	2
Jesús María (De San Pablo a Misioneros)	Viernes	8	2	10
	Domingo	5	1	6
Circunvalación (De Corregidora a La Soledad)	Viernes	36	9	45
	Domingo	5	1	6
San Pablo (De Circunvalación a Jesús María)	Viernes	75	8	83
	Domingo	15	7	22

En Anillo de Circunvalación, los días de mayor demanda son los viernes y los domingos, y los martes se registra una presencia menor de adultas y de menores en el lugar.

Promedio de encuentros -transacciones sexuales- que las menores y adultas tienen por día de la semana en el callejón de Manzanares.

Para exemplificar el número de encuentros sexuales promedio que tienen las adultas y las menores en la zona, se eligió al callejón de Manzanares. Se realizó un conteo de los encuentros, por día, de cada una de ellas. El total de encuentros se promedió entre los siete días de la semana y el número total de menores y adultas que se observaron en cada día.

En el cuadro 7, se hace evidente que las menores tienen, en promedio, más encuentros sexuales durante toda la semana que las adultas. La diferencia es de tres a un encuentros los días que se observa mayor demanda en el lugar, como son los miércoles y los viernes, y, de dos a uno, los domingos, el día de menor demanda en el callejón de Manzanares.

CUADRO 7

ENCUENTROS DE MENORES Y ADULTAS EN EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN

Total	Total	Encuentros	Encuentros	Promedio de	Encuentros
-------	-------	------------	------------	-------------	------------

Día	Menores	Adultas	Menores	Adultas	Menores	Adultas
Lunes	15	35	15	40	1	1.14
Martes	9	31	7	28	0.78	0.9
Miércoles	9	61	30	74	3.33	1.21
Jueves	5	25	11	39	2.2	1.56
Viernes	10	44	28	50	2.8	1.14
Sábado	10	45	36	72	3.6	1.6
Domingo	2	13	4	16	2	1.23
Total encuentros a la semana					15.71	8.79

los cálculos están basados en los datos del área del callejón de Manzanares.

Con los datos anteriores, obtenidos en el callejón de Manzanares, se realizó una estimación del ingreso promedio de las menores y adultas. Éste se obtuvo al relacionar el número de encuentros al día con la tarifa establecida en ese sitio, que fue de N\$ 45.00. (Véase cuadro 8).

CUADRO 8

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS PROMEDIO DE ADULTAS Y MENORES PROSTITUIDAS

	Menores	Adultas
Promedio diario de encuentros	2.24	1.26
Ingreso semanal	N\$ 549.89	N\$ 307.52
Ingreso mensual	N\$ 2,199.56	N\$ 1,230.09
Ingreso en salarios mínimos	5.61	3.14

V.3. Prostitución de menores en La Merced

Resultados de la entrevista

De las 58 menores prostituidas que se registraron en los ocho puntos de observación, se estableció contacto con 16, a través de la técnica descrita en el apartado metodológico.

A continuación, se presenta la sistematización de la información recabada durante los diversos contactos que se tuvieron con las menores. Para una profundización y seguimiento de cada caso, véase el concentrado de información general que se realizó en el cuadro 9.

- Edad

De las 16 menores entrevistadas, ocho (el 53 por ciento) contaban con 18 años; cinco (el 30 por ciento), con 17 años; una (el 6 por ciento), con 16, y dos (el 12 por ciento), con 19 años.

Si consideramos estas edades y el tiempo que tienen de ejercer la prostitución, tenemos que: nueve de ellas (el 56 por ciento) se iniciaron en la prostitución entre los 15 y 16 años; cuatro (el 25 por ciento), entre los 16 y 17 años y, de tres de ellas, es decir, las que actualmente cuentan con 18 y 19 años, se desconoce la edad en que se iniciaron.

Los datos anteriores muestran que es entre los 15 y 16 años cuando se da una mayor tendencia entre las menores de La Merced para iniciarse en el ejercicio de la prostitución. También, se destaca que ocho (el 50 por ciento) de las menores tienen entre menos de un año y un año ejerciendo la prostitución, y cinco (el 31 por ciento) de ellas tienen dos años en esta actividad.

- Origen

De las 16 menores entrevistadas, 12 (el 75 por ciento) provienen del interior de la República, destacándose como lugar de procedencia el estado de Veracruz, y cuatro (el 25 por ciento), de la zona metropolitana de la ciudad de México, fundamentalmente provenientes de Ciudad Nezahualcóyotl. El desglose por estado de origen se puede observar en la siguiente relación:

Origen/Estado	Número de menores
Veracruz	5
Hidalgo	2
Puebla	2
Oaxaca	1
Michoacán	1
Ixtlahuaca (Estado de México)	1
Nezahualcóyotl (Estado de México)	3
Distrito Federal	1
Total:	16

Es importante anotar que los estados de los cuales provienen las menores prostituidas (ver relación anterior), están considerados como los de mayor o extrema pobreza en el país. De este dato se podría deducir que, al igual que en otros países latinoamericanos -como Brasil y la zona centroamericana-, las menores utilizaron la prostitución, entre otras razones, como una estrategia de sobrevivencia ante situaciones de pobreza extrema.

En la misma línea de reflexión, cabrían las menores provenientes de Ciudad Nezahualcóyotl que, como se sabe, es una de las zonas periféricas con situación de pobreza del área metropolitana de la ciudad de México.

- Escolaridad

En relación con el rubro de escolaridad, se encontraron los siguientes datos:

De las menores, nueve (el 56 por ciento) terminaron la primaria; cinco (el 31 por ciento) ingresaron a la primaria, pero no la terminaron; los grados de primaria que reportan como cursados son del 3o. al 5o. De dos de ellas se desconoce la escolaridad. El que el 56 por ciento de las menores entrevistadas presente la primaria terminada, y que el 31 por ciento haya cursado el menos hasta el 3er. grado, es un dato que podría estar señalando una recomposición en el perfil de las menores prostituidas, caracterizadas en varios estudios como sin educación básica y casi analfabetas.

Otro dato que se destaca es que las cuatro menores provenientes del Distrito Federal y de su zona conurbada, presentan primaria terminada, a diferencia de las menores del interior de la República, quienes sólo cinco, de 12, terminaron la primaria.

- Empleo

En el rubro de empleo se encontró que cinco menores tuvieron un empleo previo a su inserción en la prostitución, desempeñando actividades como obreras (tres), sirvienta (una) y dependienta (una); cuatro menores no desempeñaron ni desempeñan ninguna otra actividad, tres de las cuales provienen del interior del país -Michoacán y Veracruz-, lo que podría indicar que su inserción en la prostitución se da de manera casi simultánea con su arribo a la ciudad de México. Dos de las menores tienen actualmente una actividad paralela, una como sirvienta y otra como dependienta; de las cinco menores restantes no se tiene información sobre el rubro.

El hecho de que sólo dos de las menores realicen una actividad complementaria, puede deberse a que dada la demanda de sus servicios que, como vemos, es mayor que la de las adultas, es más redituable para ellas, en términos económicos, abocarse de tiempo completo a la prostitución que desempeñar otras actividades que, dado su estatus social como obreras, sirvientas o dependientas son mal pagadas y donde, además, se puede ser objeto de discriminación. Como menores prostituidas, también son objeto de discriminaciones, pero la percepción de ingresos es, por lo menos, cuatro veces mayor, que si se desempeñaran en otra actividad.

- Residencia

En relación con el hábitat y convivencia cotidiana que las menores tienen con otras personas, se observa que seis de ellas viven con amigas, de las cuales cinco provienen del interior y sólo una de Ciudad Nezahualcóyotl. Es probable que los familiares de estas menores permanezcan en sus lugares de origen y que los contactos que establecen con ellos sean esporádicos, registrándose una migración pendular, es decir, que retornan a su lugar de origen en las temporadas bajas o fechas significativas, para después regresar y reintegrarse a su actividad. También es probable que en la ciudad de México no tengan otros nexos familiares y afectivos, más que aquellos que

establecen con sus amigas, que la mayoría de las veces suelen ser también menores prostituidas.

De las menores que viven con familiares (cuatro), tenemos que tres de ellas también provienen del interior de la República y una de Ciudad Nezahualcóyotl. Aunque cuatro menores no contestaron a esta pregunta, resalta el hecho de que sólo una de ellas -procedente del Distrito Federal- viva con sus padres. En este sentido, es notorio que la mayoría de las menores no tengan una convivencia con la familia de origen.

CUADRO 9

CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO SELECCIONADO DE MENORES PROSTITUIDAS

Núm.	Edad	Edad de inicio	Ejerciendo	Origen	Escolaridad	Empleo	Con quién vive
1	16	15	1 año	Michoacán	Primaria incompleta	Ningún otro	Amigas
2	17	15	2	Puebla	4o. de primaria	Obrera/previo	Amigas
3	17	16	1	Veracruz	Primaria terminada		
4	17	15	2	Hidalgo	5o. de primaria		
5	17	16	1	Nezahualcóyotl	Primaria terminada	Sirvienta/previo	Amigas
6	17	15	2	Veracruz	Primaria terminada	Obrera/previo	Amigas
7	18	17	1	Nezahualcóyotl	Primaria terminada	Ningún otro	Familiares
8	18	17	1	Puebla	Primaria terminada	Obrera/previo	
9	18	17	1	Ixtlahuaca	Primaria terminada	Dependienta/previo	Familiares
10	18	15	3	Distrito Federal	Primaria terminada		Padres
11	18	18	1 año	Oaxaca	Primaria terminada	Dependienta/actual	Familiares
12	18	17	1	Nezahualcóyotl	Primaria terminada		Amigas
13	18	16	2	Veracruz	3o. de primaria		
14	19			Veracruz	Primaria terminada	Ningún otro	
15	19			Hidalgo		Sirvienta/actual	Amigas
16	18	16	2	Veracruz	5o. de primaria	Ningún otro	Familiares

• Motivos expresados por las menores para prostituirse

En el discurso de las menores se observa la vivencia material y simbólica de la pobreza: situación económica familiar difícil, padre alcohólico, familia numerosa, maltrato intrafamiliar, violencia sexual, falta de apoyo para continuar con los estudios, inserción temprana al mercado laboral, situaciones que son sólo una gama de las distintas formas que toma la pobreza en nuestro país. Los motivos que las menores expresan conllevan una circularidad de experiencias, donde es difícil distinguir una causa específica que las haya llevado a iniciarse en la prostitución.

Sin embargo, del relato de 11 de las menores, se deduce que el principal motivo es haberse decidido a abandonar el hogar. Las razones que dan son diversas, pero resaltan sobre todo:

a) El haber experimentado abuso sexual por parte de algún varón de la familia. Como ejemplo, puede citarse el relato de "K" (entrevista número 4), originaria del estado de Hidalgo, quien abandonó su hogar a los 15 años por el acoso sexual que su

padre le infligía. Ella mencionó tener dos años de ejercer la prostitución, lo cual indica que su inserción en esta actividad se da de manera casi inmediata, con la influencia de amigas que ya ejercían la prostitución en el Distrito Federal.

b) Por no contar con la satisfacción de necesidades básicas y tener conflictos intrafamiliares. Este hecho es referido en por lo menos seis de los relatos que analizamos. Aquí, es importante destacar que las menores entrevistadas, en cierta medida, decidieron abandonar su casa cuando ya contaban con el contacto de otra menor -amiga o conocida- ya establecida en la ciudad de México e inmersa en la prostitución. Lo anterior queda ejemplificado en el relato de "S" (entrevista número 1), originaria de Michoacán, quien, al ser entrevistada, comentó tener sólo 15 días de haber llegado al Distrito Federal, y ya ejercer la prostitución, porque unas "conocidas de su pueblo" ya tenían más tiempo en la ciudad y fueron quienes la iniciaron en la actividad, "ante la carencia de trabajo por no tener la primaria terminada".

c) Decisión de abandono de hogar, aunado a una búsqueda infructuosa de trabajo al llegar a la ciudad de México, o haber contado con un trabajo previo donde fueron maltratadas y/u hostigadas sexualmente por el patrón. Uno de los casos es el de "L" (entrevista número 5), originaria de Ciudad Nezahualcóyotl, quien comenta haber trabajado algún tiempo de sirvienta, pero su "patrón la acosaba mucho, pagaban poco y tenía que estar todo el día"; también se inició a través de "amigas-vecinas" que ya ejercían en La Merced. Es relevante anotar que en algunas de las menores entrevistadas con una historia semejante a la de "L", su trabajo previo se da en la misma zona -la de La Merced- y es a través de la influencia de otras menores ya iniciadas en la prostitución como se deciden a ejercerla. Su argumento principal fue contar con mayores ingresos.

Además del abandono de hogar, se expresaron otros dos motivos:

d) Satisfacer necesidades económicas y contar en la familia con antecedentes de otras mujeres que han ejercido o ejercen la prostitución, y

e) Por ser madre soltera o separada y no contar con los ingresos necesarios para asumir la responsabilidad y cuidado de los hijos. Como ejemplo, se tiene el relato de "I" (entrevista número 11), originaria de Oaxaca, quien al ser entrevistada mencionó tener un hijo de tres meses, "producto del engaño" de su novio. Ella trabaja entre semana en una frutería de las 8:00 a.m. a las 18:00 p.m., de lunes a sábado, percibiendo el salario mínimo. Una de las clientes de la frutería le animó a prostituirse los domingos, para obtener más dinero que necesita para su hijo.

Como se observa en los párrafos anteriores, el problema de fondo que se denota es la sobrevivencia económica. Sin embargo, esta necesidad económica básica va acompañada, en la mayoría de las verbalizaciones de las menores, de una experiencia afectiva negativa que va desde la agresión sexual intrafamiliar hasta el haber sido "engañada" por el novio y consecuencias.

Testimonios de menores prostituidas: el caso de las niñas de la calle

Se recopilaron siete testimonios con la colaboración de una "educadora de calle", quien ha establecido una relación de trabajo formativo con cada una de las menores que relatan su historia. Todas ellas han sido o son *niñas de la calle*, y en algún momento de su historia han transitado por instituciones gubernamentales o privadas de asistencia a

menores de y en la calle.

De sus relatos se puede deducir que la mayoría de ellas prácticamente huyó de su casa siendo aún púberes, entre los 12 y los 13 años de edad. Ninguna de ellas menciona si cuenta con educación básica o no, mostrando con ello que la escuela no forma parte de su experiencia de vida. Sólo dos de ellas reportan una actividad actual -o combinada- distinta a la prostitución; cinco provienen del interior del país y dos son originarias del Distrito Federal. En el cuadro 10 puede observarse una caracterización general de las siete menores.

CUADRO 10

MENORES PROSTITUIDAS *DE LA CALLE*

Menores	Edad	Edad de inicio	Origen	Escolaridad	Empleo	Residencia
1. María	12	10	Oaxaca		Aseadora	En la calle
2. Elena	16	13	Chiapas			En la calle
3. Fabiola	17	13	Jalisco			En la calle
4. Erika	15	12	Distrito Federal			En la calle
5. Laura			Distrito Federal		Mesera	En la calle
6. Pilar	14	12	Oaxaca			En la calle
7. Yesenia	17	13	Veracruz			En la calle

A continuación se presenta un resumen de los relatos de vida de cada una de ellas.

- María

María tiene actualmente 12 años, es originaria de Oaxaca y no sabe de qué municipio o poblado. Salió de su casa a la edad de 10 años, por maltrato y violación de su padrastro. Emigra a la ciudad de México, donde su primer espacio de relación dentro de la ciudad es la Central Camionera de la Vía Tapo. Ahí, en la central, realiza servicios domésticos para poder sobrevivir. Cuando puede duerme en este mismo espacio y, otras veces, en la calle. Después de un tiempo consigue trabajo en una "lonchería" de la zona de La Merced. Al no contar con ningún conocido en la ciudad, los dueños del lugar le permiten quedarse a dormir ahí. Es en la lonchería donde, a través del contacto con los clientes y el constante asedio de éstos, se inicia en la prostitución. Como mesera, sus ingresos son menores al salario mínimo. Ha cambiado varias veces de loncherías, pero nunca ha salido de la zona.

- Elena

Elena es originaria de Tapachula, Chiapas, y tiene 16 años. Huyó de su casa a los 12 años, llevándose consigo a su hermano, menor que ella. El motivo fue maltrato y

violencia física por parte de su madre y de su padrastro. Al llegar a la ciudad de México extravía a su hermanito y nunca más vuelve a saber de él. Elena no conoce a nadie en el Distrito Federal, y pronto se convierte en una *niña de la calle*. Al encontrarse con la sordidez de la calle, se inicia en la droga. En muchas ocasiones tiene que utilizar su cuerpo para conseguir sobrevivir y para consumir drogas. A los 13 años viaja al puerto de Veracruz, donde consigue trabajo en un bar. Ahí baila y se prostituye. Por su edad, el dueño del bar la mantiene oculta. A los seis meses escapa del lugar para retornar a la ciudad de México. Vuelve a vivir en la calle y empieza a transitar por diferentes instituciones de asistencia. No encuentra ninguna identificación con las instituciones y vuelve una y otra vez a la calle. Con el paso del tiempo, su adicción a las drogas es cada vez mayor. En ese transcurrir tiene un embarazo que llega a su término, y después otro que, por sufrir de una enfermedad venérea, termina en aborto.

- Fabiola

Nació en Guadalajara y cuenta con 17 años. Abandona su hogar por maltrato y porque es obligada a trabajar desde los 13 años, edad en que se inicia en la prostitución. Su iniciación se da a través de un "muchacho" que la obliga a prostituirse. Con él, ella se siente bien, se siente querida, pero con el tiempo tiene conflictos. En esta época tiene un embarazo y deja la prostitución por un momento; por esta razón es abandonada por "su hombre". Se enferma de "papiloma" y no se atiende hasta que la enfermedad es muy grave. Le tienen que practicar un legrado y, por esa intervención, queda estéril. Esta vivencia le impacta mucho y decide emigrar a la ciudad de México, donde regresa a la prostitución. Se vuelve adicta a la droga. La zona donde se mueve es Garibaldi. La mafia de ese lugar la obliga a venderse a cambio de droga, no de dinero. Desde los 16 años ha ingresado a varias instituciones, sin lograr alejarse de la droga y la prostitución. Su mayor deseo es morirse: "si yo me muero no pasaría nada."

- Erika

Erika es originaria de la ciudad de México. Actualmente tiene 15 años. No conoció a sus padres, fue atendida por su abuela, pero a la edad de 12 años tuvo que salir a buscar trabajo por las precarias condiciones en que vivían. Encuentra trabajo en la Central Camionera del Norte y es ahí donde conoce a un grupo de menores callejeros con quienes se identifica. Regresa cada vez menos a la casa de su abuela. Deja el trabajo y empieza a pedir dinero en la misma central. Empieza a consumir drogas y a tener una fuerte adicción a éstas. Al principio, quienes le ayudan son los taxistas de la central, sin pedirle nada a cambio, pero con el tiempo le empiezan a pedir "algo". De esta manera Erika se va iniciando en la prostitución. Después, una amiga la invita a trabajar en un bar, donde se dedica a fichar y a prostituirse por espacio de un año. Por las condiciones en que labora, sufre de una infección venérea y decide dejar el lugar. Esta situación la lleva a buscar ayuda en diversas instituciones

- Pilar

Pilar es originaria de Oaxaca y tiene 14 años. A la edad de 12 años sale de su pueblo sin saber que salía de él. Vendía pan en la Central de Camiones de San Miguel Lejutla,

y no sabe cómo llega al Distrito Federal. Al llegar a la ciudad de México trabaja como vendedora ambulante. Al principio pernoctaba en la Central Camionera de la Vía Tapo, y después en La Merced. Tiempo después conoce a una señora, quien la vende a un prostíbulo. La primera relación sexual la deja muy lastimada y traumatizada. Pilar casi no habla, no puede expresarse, sólo mira y llora, se le nota muy asustada, a pesar de que esa experiencia la tuvo hace dos años. Actualmente, Pilar está en una clínica de atención a infectados del VIH.

- Yesenia

Originaria de Veracruz y de 17 años. Ella es negra y debido a su color el padre la rechazó. Nunca la reconoció como su hija, y constantemente la corre de la casa. Escapa a la edad de 13 años, aprovechando el paso de una feria, a cuyo grupo se incorpora. Con él recorre toda la República. Por ser muy atractiva, sufre constantemente acoso sexual y esto la lleva a prostituirse para "ganar dinero y por placer". En el sureste conoce a otra menor, decide abandonar la feria, y ambas regresan a Veracruz. En el puerto, se meten a un bar a trabajar, donde bailan, pero son expulsadas por el dueño, por ser menores de edad. Al no tener a donde ir, empiezan a vivir en la calle y a drogarse. Después llegan al Distrito Federal, donde no conocen a nadie. Una señora las recoge y las lleva a su casa, pero con el tiempo tienen problemas con ella, porque el esposo de ésta trata de abusar de ambas. Nuevamente en la calle, se contactan con otras menores; para sobrevivir, ocasionalmente se prostituyen. Su hogar es el baldío "Dico", ubicado frente a la Central de Ferrocarriles. Yesenia queda embarazada a los 15 años y se practica un aborto que casi le cuesta la vida por las condiciones en que se realiza. Después de un tiempo de atenderse en varias instituciones, decide regresar a su casa, para ver si puede restablecer la relación con su familia y, sobre todo, con su padre. No se tiene más contacto con ella.

- Laura

Laura es originaria de la ciudad de México. Es maltratada por su madre y violada por su padrastro. No menciona su edad. La violencia de que es objeto y la carencia económica la llevan a trabajar desde muy temprana edad en las loncherías de la zona de La Merced. En estos lugares gana muy poco y trabaja mucho, pero, a pesar de ello, contribuye con sus ingresos para la manutención de la familia con la que dice vivir. Con el tiempo, se le presenta la oportunidad de bailar en bares, y después se prostituye. Tiene tres años de ejercer la prostitución. Menciona que "le interesaría saber de ella, de su salud, cómo está, pero no sabe cómo hacerlo, no tiene relación con ninguna institución, a veces falta a su casa, se queda por ahí".

Análisis de testimonios

En los testimonios de las *niñas de la calle* se observa que comparten una experiencia de vida de mucha violencia y dramatismo. Todas ellas sufrieron maltrato intrafamiliar por parte de la madre, del padre, o de algún otro miembro de la familia. Algunas de ellas mencionan haber sufrido abuso sexual por parte del padre o del padrastro. La violencia, como una dimensión de vida, aunada a condiciones precarias de existencia,

es el motivo principal que las lleva a huir de su casa siendo aún niñas. A diferencia de las menores prostituidas entrevistadas, las *niñas de la calle* salieron de sus casas a edad más temprana y sin haber establecido contacto alguno con "amigas" o "familiares" en el Distrito Federal. Esta situación es la que las lleva prácticamente a la calle y a relacionarse con otros *niños de la calle* en similares condiciones.

La sordidez de la calle y el encontrarse completamente desprotegidas las obliga a enfrentar otro tipo de agresión: la violencia urbana protagonizada por los más diversos sujetos que viven de la desgracia y vulnerabilidad de ellas. Tal es el caso de Pilar y Fabiola quienes, sin siquiera saberlo o imaginarlo, caen en manos de una tratante de blancas y de un enganchador.

Para estas niñas, la prostitución tampoco es una forma de vida elegida: es una estrategia extrema de sobrevivencia. Peor aún: la prostitución es un medio que les permite acceder a la droga. Ésta también es una diferencia notoria con las menores prostituidas entrevistadas. La mayoría de las *niñas de la calle* "caen" en un círculo vicioso del cual les es prácticamente imposible salir, como Erika, Elena, Fabiola y Yesenia quienes, a través del uso de su cuerpo, logran conseguir droga. El caso extremo es el de Fabiola, quien se prostituye para recibir exclusivamente droga.

Otros de los problemas que enfrentan las *niñas de la calle* son los embarazos y abortos, experiencias dolorosas signadas por el desconocimiento y la falta total de sentido. Ésta es una experiencia compartida con las menores prostituidas, pero en las menores, por contar con un acopio mayor de información, y por el intercambio de experiencias entre ellas, suele ser una situación que tiende a "manejarse" con más elementos. No es aventurado decir que si las menores prostituidas enfrentan cotidianamente una "violencia material y simbólica", y ésta es una vivencia de mucho dolor y sufrimiento, las *niñas de la calle* prostitutas no conocen otra dimensión de vida que la de la violencia.

VI. LAS MIRADAS EN TORNO A LA PROSTITUCIÓN DE MENORES EN LA MERCED

Desde el contexto de los actores

Con el fin de conocer la opinión de la comunidad inmediata en torno al fenómeno de la prostitución y, en particular, de las menores prostituidas y de las menores trabajadoras en situación de calle, se realizó una encuesta mediante entrevistas a cuatro diferentes grupos de actores sociales de La Merced: comerciantes, parroquianos o clientes, menores trabajadoras y vecinos. Para responder a este objetivo se consideraron los siguientes indicadores: a) su percepción sobre la prostitución en la zona; b) los problemas que ésta les provoca; c) su valoración de las menores trabajadoras y de las menores prostituidas; d) el impacto que tienen unas sobre otras; e) su visión sobre la actuación de la Policía con las prostitutas, y f) alternativas y disposición a colaborar en la solución de la problemática.

Las entrevistas se aplicaron a un total de 28 personas, correspondiendo siete entrevistas para cada grupo.

- Las miradas de los parroquianos o clientes

Al entrevistar a los "parroquianos" o clientes de los negocios de la zona, manifestaron que no les importaba ni les afectaba la presencia de las prostitutas y que también en ocasiones las buscan.

Al preguntarles sobre las menores prostituidas, respondieron en su mayoría "que estaba mal, lo que indica es que algo no funciona y les limita la posibilidad de realizar otras actividades, corrompiéndoles su futuro". Estas menores carecen de apoyo y orientación, y en muchos de los casos son obligadas a prostituirse. Sin embargo, algunos señalaron que las más jóvenes son las mejores para las relaciones sexuales, además de tener mejor presencia.

En lo referente al papel que desempeñan las autoridades, todos estuvieron de acuerdo en que los policías sólo sirven para extorsionar a las prostitutas, sin importarles la edad.

De las menores trabajadoras, indicaron que éstas tienen otras posibilidades de vida y quizás cuenten con el apoyo para salir, por lo cual el impacto de la presencia de la prostitución sería mínimo. Además, la responsabilidad es de los padres también, pues ellas están en una edad crítica, donde la curiosidad o la imitación pueden ser elementos por los cuales se inician. Inclusive, pueden considerar a la prostitución como una fuente de ingresos; de esta forma, no requieren realizar gastos para invertir en otra actividad: lo que venden es su cuerpo.

En cuanto a las alternativas que se podrían instrumentar para aminorar la presencia de menores prostituidas, algunos manifestaron desconocer lo que se podría hacer; otros indicaron que con la existencia de más trabajos y mejores sueldos. También hubo quien señalara que hacían falta centros de capacitación con bolsas de trabajo y mejores oportunidades para todos. Al preguntarles si estaban en disponibilidad de colaborar la mayoría dijo estar dispuesta a ayudar para que las menores consigan empleo en algún negocio, pero algunos indicaron que el problema debe ser resuelto por las autoridades y contando con la participación de la comunidad.

- Menores trabajadoras

Las menores trabajadoras rechazan el ejercicio de la prostitución. Opinan que es un ambiente hostil y que generalmente son inducidas y obligadas. Por ahora, la presencia de las prostitutas no les afecta, apuntaron.

Con respecto a la presencia de las menores prostituidas, consideran que es una actividad en la cual "no se llega a nada bueno; es un ambiente viciado en el que se toma mucho y se habla mal". Para otras, el hecho de que una menor se prostituya se debe a las pocas opciones y alternativas para ganarse la vida, "quizá no les quede de otra", comenta una de ellas.

La óptica en relación con el papel de las autoridades -y en esto coinciden todas- es de policías que extorsionan a las prostitutas: "nunca ayudan en nada, al contrario, nada más quieren dinero", "siempre andan de mordelones con todas, he visto que les piden dinero", dijeron, señalando a los policías de la zona.

En cuanto a su condición de menores trabajadoras, opinan que es una necesidad económica y una forma adecuada y honesta de ganar dinero, "porque se lucha desde chicas y es bueno trabajar y ganarse su dinerito", "es duro, pero está bien".

Sobre el impacto por la presencia de prostitutas en su entorno laboral

respondieron que sí existe un gran impacto, aunque no a todas les puede atraer y creer que es normal; en cierta forma "inducen a la prostitución por el dinero y porque algunas son muy aventadas y quieren ganar más".

En relación con las alternativas para aminorar la prostitución de menores, algunas manifestaron no saber qué hacer, otras indicaron que combatir la pobreza, dando mejores oportunidades de trabajo. Inclusive una de ellas comentó que con la creación de centros de capacitación con bolsa de trabajo.

De su disposición para colaborar en la disminución de la problemática de menores prostituidas dijeron no contar con mucho tiempo, pero que si se les indicaba cómo participar ellas estarían dispuestas.

- Vecinos

Para los vecinos de La Merced, la prostitución representa una influencia negativa para los niños y niñas que la ven en la vía pública; tanto por su vestimenta como por el modo de hablar, "dan mal aspecto a la zona". Además, argumentaron que es una forma de "ganar dinero fácil", lo que da pie a la explotación.

De las menores que ejercen la prostitución, opinan que éstas carecen de preparación y no cuentan con la orientación y el apoyo necesarios. Sin embargo, algunos señalaron que hay quienes lo hacen por ganar dinero fácil, pero también representan un impacto negativo sobre las menores de la comunidad.

En cuanto al papel que desempeñan las autoridades con las prostitutas, la mayoría manifestó que los policías abusan de ellas y que son explotadas, ya que les piden dinero para no cumplir con su deber.

Con respecto a su opinión sobre las menores trabajadoras de La Merced, indicaron que es una forma de ayudar a la economía familiar y de ganar dinero honestamente.

En relación con el impacto que les pudiera ocasionar a las menores trabajadoras la presencia de la prostitución de menores en su zona de trabajo, señalaron que el impacto existe debido a que las prostitutas tienen un mayor ingreso, así como por las conductas y comportamientos que las prostitutas adoptan en la vía pública, como son la forma de vestir y seducir al cliente, que podrían considerar como una manera fácil de ganar dinero.

Sobre las alternativas para aminorar la presencia de menores prostituidas, respondieron que se requiere de la participación de la comunidad y el control por parte de las autoridades, así como de promover programas sociales y más empleos.

Al preguntarles sobre su disponibilidad de participar en la disminución de la problemática de las menores prostituidas, respondieron que sí colaborarían pero con la debida orientación por parte de algún programa aunque su tiempo sea muy limitado.

- Comerciantes

Los comerciantes, en su mayoría, están en contra del ejercicio de la prostitución y señalan que "dan mal aspecto", de alguna u otra manera han proliferado y se han extendido, "se pueden ver mañana, tarde y noche. No es posible que lo permitan y que se manejen con tanta libertad". Sin embargo, también hubo quien aceptara la situación, argumentando que de alguna manera tienen que ganarse el dinero, pues "son más

peligrosos los rateros o los borrachos".

Al preguntarles si les afectaba la presencia de las prostitutas respondieron que sí, ya que en ocasiones se ponen frente a los aparadores y tapan la mercancía. "Se siente uno mal de estar y ver el ambiente." "No sólo se conforman con estar aquí, sino que también hay una forma de burla contra nosotros." Sin embargo, algunos de los comerciantes opinaron que esto no les afectaba.

De las menores que ejercen la prostitución, la mayoría de los comerciantes opinó que estaba mal esta situación. "Me da rabia porque muchas están por su gusto, pero la mayoría están regenteadas", dijo una comerciante. "Posiblemente tienen problemas económicos en sus familias y ellas piensen que es fácil ganar dinero." "Les hace falta la atención de sus padres."

De su visión de las autoridades con las prostitutas, la mayoría manifestó que es la Policía la que extorsiona a las prostitutas. "He visto que a veces les dan dinero a los policías, pues les tienen que pasar una *feria* para que no las molesten y las sacan de cualquier bronca."

De las menores trabajadoras indicaron que es bueno para ellas, pues esto les ayuda a ser responsables para que aprendan a ganarse su dinero desde jóvenes y a valorar lo que tienen, "pues la prostitución no es el único camino para sobrevivir". "Lo ideal es que todo mundo se superara y estudiara pero, dada la pobreza, está bien que se empleen en un trabajo honrado."

Sobre el impacto que la presencia de la prostitución les pudiera ocasionar a las menores trabajadoras de la zona, poco más de la mitad señaló que sí les impacta, "porque, cuando se es muy joven la pueden manipular e inducir, sobre todo por tanta gente de provincia que llega aquí. Es una corrupción total". Mientras que los demás no creen que les afecte: "yo aquí llegué joven y tengo años vendiendo comida y nunca he sido puta", comentó una de las comerciantes entrevistadas.

En relación con las alternativas para solucionar en parte el problema de las menores prostituidas, respondieron que puede ser con la creación de más empleos y mejores salarios, capacitándolas y con una bolsa de trabajo para que "se ganen la vida sin riesgo ni peligro para su salud, así como en su persona"; o bien, señalaron, se podría responsabilizar a las autoridades para que hagan valer las leyes. Sin embargo, sobre su disponibilidad para participar y ser parte en la solución de esta problemática la mayoría indicó no tener tiempo.

Al analizar las respuestas que estos cuatro grupos de actores sociales expresaron sobre el fenómeno de la prostitución, de las menores prostituidas y de las menores trabajadoras de la zona de La Merced, se observaron algunas diferencias y similitudes de opinión entre los grupos.

La mayoría de las personas entrevistadas manifestó firmemente su rechazo a la prostitución, dentro de las cuales se destacan las opiniones de los vecinos y comerciantes de la zona, quienes critican severamente a las mujeres que ejercen la prostitución, sin considerar las causas que generan este fenómeno. Las opiniones en general giran en torno a la afección de sus normas y patrones socioculturales, además de los ya citados problemas que trae consigo este fenómeno.

De manera específica, los parroquianos consideraron que la prostitución no les afectaba, y menos la presencia de menores prostituidas, ya que en ocasiones las buscan para el sexoservicio. Ante lo que ocurre en la zona son indiferentes; ellos

acuden en busca de mercancías o de placer y sólo en casos de extorsión o asaltos es cuando protestan.

De manera relevante se destacan las opiniones en relación con las menores prostituidas. La gran mayoría coincidió en que estaba mal la presencia de menores ejerciendo la prostitución, pero sin manifestar las causas que generan este fenómeno, y reconociendo que la prostitución es una actividad mejor remunerada que otras.

En cuanto al papel de las autoridades, todos coincidieron en que éstas no hacen nada por evitar o prevenir la presencia de la prostitución en la zona, sino al contrario, los policías solapan y extorsionan a las prostitutas, en lugar de cumplir con su función de salvaguardar la seguridad pública.

Otra de las preguntas en la que todos estuvieron de acuerdo fue en torno a las menores que se incorporan al trabajo, manifestando su agrado por ser una buena opción para ganarse la vida honestamente. Sin embargo, es conveniente señalar que ninguno de los entrevistados mencionó las condiciones en que laboran estas menores, y que se caracterizan por carecer de toda prestación y beneficio laboral a que tienen derecho.

Al planteamiento sobre las posibles alternativas de apoyo hacia las menores prostituidas, surgió una gama de propuestas de diversa naturaleza, entre las que destacan las de carácter participativo con la comunidad y las de carácter institucional en las que el gobierno debe asumir su responsabilidad. Asimismo, con respecto a la participación activa de los grupos entrevistados en programas de apoyo a estas menores, todos argumentaron su límite de tiempo para responder a este llamado.

Aunque la mayoría de los entrevistados no hizo alusión a las causas que generan la prostitución, sus opiniones sobre el fenómeno dejaron entrever actitudes moralistas y estereotipadas, que estigmatizan a quienes ejercen la prostitución.

Es importante considerar su manifiesto rechazo a la prostitución y su interés por sensibilizar y difundir de manera específica la problemática que enfrentan las menores prostituidas, y establecer programas de participación comunitaria que favorezcan a estas menores. Cabe también destacar a uno de los grupos más afectados por este fenómeno: a las menores trabajadoras, debido a que ellas conviven y trabajan en la zona y enfrentan los intereses que alrededor de las prostitutas existen, es decir, los problemas que implica atraer a gente de otros sitios y con intereses diferentes a los de un comprador o consumidor de productos.

Desde la sociedad civil organizada y el Conasida

Con el fin de conocer la opinión que se tiene sobre la presencia de menores prostituidas en la zona de La Merced, se entrevistó a informantes clave, quienes por su experiencia y trabajo profesional han tenido una relación específica con las mujeres que ejercen la prostitución en La Merced. Sus opiniones nos permiten visualizar de mejor manera esta problemática. Con ello se pretende instrumentar alternativas viables de prevención y atención a las menores prostituidas.

- Entrevista con la Presidenta de la colonia Merced-Zona Centro

La licenciada Leonor Chons tiene a su cargo la Comisión de Farmacodependencia y la de Derechos Humanos de la Junta de Vecinos de la Delegación Venustiano Carranza.

Ella comenta que el fenómeno de la prostitución en la zona es una problemática de muchos años y que, de hecho, ha ido disminuyendo el número de las prostitutas adultas, debido a los esfuerzos de las autoridades. En su opinión, a pesar de que siempre ha existido la prostitución, en la última década la presencia de las menores prostitutas ha ido en aumento, lo que refleja la falta de apoyo familiar y de alternativas educativas.

Al mencionar que las causas de la gran incidencia de las jóvenes prostituidas en la vía pública se debe a factores de índole familiar, económica y política refleja, además, que las menores están bien informadas de con quién conectarse para ejercer. A su parecer, la problemática central gira en torno a la desinformación y tabúes que existen sobre la sexualidad. Resalta que las menores que trabajan en el servicio doméstico y como meseras se encuentran desprotegidas y desinformadas, sumergidas en un ámbito de explotación que ven como "normal", debido a que en su núcleo familiar también son víctimas de explotación y de abuso sexual por parte de sus padres, lo que se mantiene como parte de la estructura familiar y no se denuncia. Resalta que, para los varones, la prostitución es un fenómeno más a la vista, esto porque el ejercicio de su sexualidad a temprana edad es visto como natural, lo cual es interpretado por la sociedad como algo normal y necesario: "Son los mismos padres quienes propician las prácticas de iniciación sexual de sus hijos varones, a través del servicio de una prostituta."

En relación con el impacto que pudiera provocar en las menores trabajadoras la presencia de la prostitución en la zona, para que éstas ingresaran al ejercicio de la misma, la licenciada Chons comenta: "es muy aventurado hablar de ello, ya que no existen patrones establecidos; sin embargo, el factor económico siempre va a estar presente como algo que seduce. Esto también depende de los valores de cada una de ellas, aunque es indudable que a los sectores que mayormente afecta es a aquellos de los extremos: demasiada pobreza o demasiada riqueza. La clase media guarda un relativo equilibrio."

Expone que en el caso de las menores que forman parte de la comunidad e ingresan al ejercicio de la prostitución no lo hacen en la misma zona, ya que se cuidan de no ser vistas por sus padres y vecinos. Para concluir, acotó: "la imagen de la prostitución se ve como algo natural en la zona de La Merced. Es parte del 'paisaje', es algo tan antiguo y arraigado que ya es visto como normal."

- Entrevista con Cuilotzin, A. C.

Cuilotzin, A. C., es un Organismo No Gubernamental que promueve la salud física y mental y los derechos humanos. Atiende, desde hace cuatro años, a mujeres trabajadoras, mujeres y varones trabajadores del sexo y jóvenes en situación especial, a través de cinco programas de educación y prevención: 1) Mujeres trabajadoras; 2) Mujeres y varones trabajadores del sexo; 3) Chavos banda; 4) Niños de la calle, y 5) Derechos humanos con prisioneros. Prestan atención directa en salud y derechos humanos, y atención laboral mediante la canalización a otras instituciones.

Brinda atención a una población aproximada de 500 mujeres trabajadoras, 3,000 mujeres y varones trabajadores del sexo y 2,000 chavos banda, y su programa de derechos humanos trabaja con la población de los reclusorios Oriente y Sur.

El Presidente de Cuilotzin, A. C., Gerardo Ortega, habla por su experiencia de 20 años de trabajo con asuntos de la sexualidad. Asegura que el problema de la prostitución de menores en la ciudad es cada vez más grave, remitiéndose al abuso sexual intrafamiliar (específicamente cometido por el padre), como una de las vías más comunes.

Resalta que una de las formas más actuales y cotidianas del fenómeno de la prostitución de menores es la creciente necesidad de miles de familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que empuja a sus miembros a formar parte de la economía informal que se da en cada una de las calles y avenidas, así como en las grandes zonas de abasto.

La venta de diferentes productos y servicios en la vía pública enfrenta al menor a la percepción de un ingreso relativamente bueno en jornadas laborales muy variables. Ante esta situación, existe gente que en algún momento abordará al o a la menor para ofrecerle una cantidad mayor por una inversión de tiempo bastante reducida a cambio de prostituirse, lo cual, en algunos de los casos, es una oferta que les resulta atractiva y pronto se insertan.

En el caso particular de las niñas, expone que con mayor frecuencia se da la trata de blancas. Esto implica la capacitación de jóvenes varones que funcionan como anzuelos para seducir y secuestrar a las menores, a fin de venderlas a las grandes redes de prostitución establecidas.

De la misma manera, también se empiezan a dar pequeños espacios dentro de los sitios ya existentes de prostitución, donde específicamente utilizan a las niñas. Cita como los más significativos a La Merced, Tlalnepantla, Azcapotzalco, Milpa Alta y Xochimilco, dentro de lugares cerrados como cantinas, bares, cervecerías y loncherías y, de manera más discreta, en las calles.

En relación con los factores de salud, explicó que la mayoría de las mujeres-adolescentes que acuden a Cuilotzin, A. C., con "problemas" de embarazos, se encuentran en un intervalo de edad entre los 12 y 13 años, solicitando orientación que les permita tomar una decisión sin que esto les represente un "problema doble" (la manutención del bebé o la culpa de enfrentar sus deseos de abortar el producto). La mayoría de estas menores presentan un conflicto estructural dado por los valores y reglas morales introyectadas cultural y religiosamente, y la realidad de enfrentar una situación externa real, lo cual es el embarazo, al que quieren darle un término inmediato.

Dentro de las alternativas que propone, destaca la importancia del respeto a las y los menores en su calidad de humanos, mostrándoles otra forma de vida a la que pueden acceder como alternativa real y, de manera más inmediata, exponerles cuáles problemas pueden enfrentar en el ejercicio de la prostitución, más aún cuando no existe una madurez psíquica, física y orgánica.

- Conasida

El Conasida es el órgano rector de todas las acciones de carácter gubernamental referidas al SIDA. Surgió por decreto presidencial el 24 de agosto de 1988 y es una dependencia desconcentrada de la Secretaría de Salud, que tiene el objetivo central de promover, apoyar y coordinar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a combatir el VIH. En este sentido, su función es básicamente normativa; sin

embargo, tiene una Dirección que le permite asumir algunas funciones ejecutivas.

El Director del Conasida, doctor Víctor Ortiz, habla de su experiencia del trabajo en relación con la sexualidad y los riesgos de contagio del SIDA.

Al referirse a la prostitución, manifestó un absoluto respeto por la decisión personal de dedicarse a esta actividad como opción laboral; lo condenable, en su opinión, son las mafias que existen alrededor de la misma, pues explotan a las mujeres.

Mencionó que la existencia de la prostitución como fenómeno social se debe a múltiples factores, y que no corresponde al Conasida combatirla ni juzgarla.

El Conasida da especial atención a la población de prostitutas, por considerarla de alto riesgo, debido a que son muy frecuentes las relaciones sexuales con múltiples clientes casuales. El Conasida cuenta con centros de atención trimestral, a los cuales acuden las prostitutas para sus correspondientes exámenes. La asistencia a estos centros es de manera voluntaria por parte de las prostitutas, lo cual se ha logrado a través de un intenso trabajo con ellas, obteniendo una respuesta positiva.

De los problemas que han enfrentado, el doctor Ortiz comentó que con las prostitutas de los sectores bajos se tiene que realizar un trabajo más intenso de convencimiento.

La corrupción por parte de la Policía y autoridades, en algunos casos, ha limitado el trabajo del Conasida con las prostitutas pero, a través de convenios y acuerdos, se ha avanzado. Al referirse a las menores prostituidas, hizo el siguiente comentario: "La presencia de menores prostitutas ha estado siempre presente, pero se hace más notoria con la agudización de los problemas de carácter económico, social, etc., o en el caso de problemas de epidemias. El número de estas menores prostituidas se ha incrementado en los últimos años y, si no se toman las medidas adecuadas, pronto estaremos como en algunos de los países del sureste asiático."

Al hacer una revisión de las entrevistas a informantes clave, destaca el reconocimiento de la prostitución como una problemática que ha estado presente en la zona de La Merced en el transcurso de los años. Coincidieron los entrevistados en que las principales causas de esta situación son de carácter económico y familiar.

Es de relevancia la precisión del funcionario del Conasida al mencionar que esta institución no tiene como función la de combatir o juzgar el ejercicio de la prostitución, sino la de prevenir la infección y proliferación del VIH. Para ello se han llevado a cabo acciones tendientes a informar y atender a la población de prostitutas.

Tanto el funcionario del Conasida como el Presidente de Cuitotzin, A. C., mencionan que el problema de las menores prostituidas es cada vez más grave en la ciudad de México, y que existe la tendencia al incremento debido a la situación económica por la que atraviesa el país.

Es importante considerar, también, la puntualización del Presidente de Cuitotzin, A. C., sobre la existencia de organizaciones de trata de blancas que seducen y secuestran a las menores que posteriormente son vendidas a las grandes redes de prostitución establecidas.

VII. MARCO JURÍDICO: MENORES TRABAJADORAS Y MENORES PROSTITUIDAS

En relación con las menores trabajadoras

La realidad vivida por las menores trabajadoras muestra los límites de la legislación actual para velar y salvaguardar sus derechos.

En el caso de las menores trabajadoras, la Ley Federal del Trabajo señala lo siguiente:

"Artículo 173. El trabajo de los mayores de catorce años y menores de dieciséis, queda sujeto a vigilancia y protección especiales de la inspección de trabajo.

"Artículo 174. Queda prohibida la utilización del trabajo de menores.

"1. De dieciséis años en:

"a) Expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato;

"b) Trabajos susceptibles de afectar su moralidad;

"c) Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la inspección del trabajo.

"Artículo 177. La jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no podrá exceder de seis horas diarias y deberá dividirse en períodos no máximos de tres horas. Entre los distintos períodos de la jornada, disfrutarán de reposos de una hora, por lo menos.

"Artículo 180. Los patrones que tengan a su servicio a menores de dieciséis años, están obligados a:

"I. Exigir que se les exhiba los certificados médicos que acrediten que están aptos para el trabajo;

"II. Llevar un registro de inspección especial, con indicación de la fecha de su nacimiento, clase de trabajo, horario, salario y demás condiciones generales de trabajo;

"III. Distribuir el trabajo a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir con sus programas escolares.

"IV. Proporcionarles capacitación y adiestramiento en los términos de la ley;

"V. Proporcionar a las autoridades del trabajo los informes que soliciten."

Como se podrá observar, las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo protegen los derechos de los menores que laboran en el sector formal de la economía. Sin embargo, aquellos menores que trabajan en el sector informal de la economía carecen de todo derecho y garantía laboral.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social reconoció que, en el sector informal,

el 20 por ciento de la fuerza de trabajo está constituida por jóvenes de entre 12 y 19 años.

Además, estimó que cerca del 30 por ciento de los menores que trabajan (de entre 12 y 15 años de edad) son autoempleados o han llevado a cabo un trabajo sin pago (Cfr. *El Financiero*, 11 de enero de 1994).

Se destaca que las menores trabajadoras de la zona de La Merced se encuentran totalmente desprotegidas de cualquier derecho laboral, porque nuestra legislación no reconoce al empleador ni al empleado del sector informal de la economía.

En relación con las menores prostituidas

El Código Penal dispone lo siguiente:

Título octavo
Delitos contra la moral pública y las buenas costumbres

Capítulo II
Corrupción de menores

"Artículo 201. Al que procure o facilite la corrupción de un menor de *dieciséis* años de edad o quien no tenga *capacidad de comprender el significado del hecho*, mediante actos de *exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales*, o que lo induzca a la práctica de la mendicidad, la ebriedad, el consumo de narcóticos, a la prostitución, al homosexualismo, a formar parte de una asociación delictuosa, o a cometer cualquier delito, se le aplicarán de tres a ocho años de prisión y de *cincuenta a doscientos días de multa*.

"Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción del menor o incapaz adquiera los hábitos del alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, a prácticas homosexuales, o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena será de cinco a diez años de prisión y de cien a cuatrocientos días de multa."

En el último párrafo de este artículo, el legislador considera la posibilidad de que conjuntamente a este acto delictivo hayan concurrido otros, razón por la cual incluye reglas de acumulación correspondientes.

"Artículo 202. Queda prohibido emplear a menores de dieciocho años en cantinas, tabernas y centros de vicio. La contravención a esta disposición se castigará con prisión de tres días a un año, multa de veinticinco a quinientos pesos y, además, con cierre definitivo del establecimiento en caso de reincidencia. Incurrirán en la misma pena los padres o tutores que acepten que sus hijos, o menores, respectivamente, bajo su guarda, se empleen en los referidos establecimientos.

"Para efectos de este precepto se considerará como empleado de cantina, taberna y centro de vicio al menor de dieciocho años que, por un salario, la sola comida, por comisión de cualquier índole, por cualquier otro estipendio, gaje o emolumento, o gratuitamente, preste sus servicios en tal lugar.

"Artículo 206. El lenocinio se sancionará con prisión de dos a nueve años y de cincuenta a quinientos días de multa.

"Artículo 208. Cuando la persona cuyo cuerpo sea explotado por medio del comercio carnal sea menor de edad, se aplicará al que encubra, concierte o permita dicho comercio, pena de seis a diez años de prisión y de diez a veinte días de multa."

El Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el Distrito Federal en su artículo 70, fracción XVI, regula como infracción cívica a la invitación o ejercicio de la prostitución en la vía pública, siempre que estos actos alteren el orden, la tranquilidad o la seguridad de las personas que hayan sido objeto de molestia por esos actos y, por escrito, lo hayan hecho del conocimiento del Juez Cívico. El Juez Cívico tiene establecido un procedimiento para el citatorio y presentación de los presuntos infractores relacionados con la prostitución.

El Reglamento Gubernativo solamente considera como eventual infractor, por acto de invitación o ejercicio de la prostitución, a personas adultas. Tratándose de menores de edad, el hecho da lugar a la aplicación de la regla establecida en el propio Reglamento Gubernativo en su artículo 29, donde se determina que el menor deberá ser canalizado sin demora al Consejo Auxiliar, autoridad competente para conocer del caso.

Por lo anterior, es importante que los Jueces Cívicos, con el objeto de salvaguardar las garantías de legalidad del presunto infractor, realicen las acciones necesarias para determinar la edad de la persona que les sea presentada por actos relativos con la prostitución, particularmente cuando tengan indicios o sospecha fundada que pueda tratarse de un menor de edad.

VIII. CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado en la zona de La Merced deja clara constancia de que, a pesar de los esfuerzos institucionales y sociales por proteger y salvaguardar los derechos de los y las menores en nuestro país, existen grupos de éstos que han quedado al margen de un desarrollo sano y estable. Tal situación es la que enfrentan las menores trabajadoras y las menores prostituidas de la zona de La Merced. Su situación adquiere una especial significación por la multivulnerabilidad de que son objeto por su sexo, edad, condición de trabajadoras y, en el mayor de los casos, migrantes.

En el caso de las menores trabajadoras, el esfuerzo que éstas realizan para su sobrevivencia demuestra una enorme voluntad para responder a sus adversas condiciones; sin embargo, por trabajar desatienden o abandonan sus estudios y van estrechando sus expectativas de desarrollo. A esto también hay que añadir el vacío y el abandono que a menudo enfrentan con sus familias por la necesidad de adaptarse al medio donde se desenvuelven. Para estas menores, la calle se convierte en su espacio de desarrollo, lo que las torna vulnerables y, en muchos de los casos, las lleva a transitar por procesos que degradan su niñez o adolescencia.

En relación con las menores prostituidas, se observa que los motivos para insertarse en la prostitución son múltiples y de muy diversa naturaleza; sin embargo, esta multiplicidad de factores tiene como núcleo generador la vivencia material y simbólica de la pobreza, articulada a la condición y situación específica que las menores viven como género. Entre algunos de los principales motivos destacan:

a) Económicos. Como se observó en las entrevistas y testimonios de las menores, el factor económico suele ser predominante en su inserción en los procesos de la prostitución, ya que se traduce en escasas oportunidades para la educación o en oportunidades diferenciadas por género: en las familias pobres se privilegia la educación, el trabajo y la capacitación de los varones. A ello se aúna la imposibilidad de adquirir los mínimos de bienestar para una vida digna. La pobreza y las situaciones de extremo conflicto en la familia son factores que influyen en la expulsión de la menor del hogar.

b) Familiares. La familia es un espacio de socialización de vital importancia para el desarrollo de los y las menores, porque en él se les protege y se atienden los aspectos afectivos y materiales, además de ser uno de los ámbitos primordiales donde se generan valores, principios y normas que orientan la conducta social. No obstante, allí se dan también situaciones de conflicto que se manifiestan de muy diversas formas: falta de comunicación, de atención y de responsabilidad, maltrato físico y simbólico asociado con una variedad de configuraciones del abuso, incluido el sexual hacia la menor por parte de algún miembro de la familia.

El maltrato y el abuso sexual a menores son dos expresiones distintas del abuso de poder en la familia y en la sociedad, que presentan algunos puntos de convergencia, destacando sobre todo el hecho de que, en ambos casos, la mayoría de las veces son los adultos de la familia o de la sociedad quienes aprovechan la situación de desventaja (o vulnerabilidad) en la que se encuentran las menores. En forma deliberada se realizan actos u omisiones que dañan, humillan o atentan contra la integridad o la dignidad de la menor, utilizándose la fuerza, la autoridad, la persuasión, la seducción o cualquier otra forma de coacción física o moral. En este sentido, es preciso apuntar que, en la investigación realizada, el maltrato y el abuso sexual son constantes que se presentan en la mayoría de las entrevistas realizadas a las menores prostituidas.

En cuanto a los riesgos que enfrentan las menores prostituidas, la investigación nos permite concluir que éstos son diversos:

En salud: por los frecuentes coitos con diferentes individuos, el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual es sumamente alto.

En estigmatización social: por la estigmatización, la inserción de las menores en la prostitución conlleva fundamentalmente a una marginación en dos aspectos: en lo social y en lo jurídico.

En lo social: el rechazo hacia la menor prostituida es manifiesto desde su propia familia y por los demás miembros de la sociedad, estigmatizándola como una persona *non grata*, como un ser anormal y como no digna de confianza.

En lo jurídico: la prostitución infantil debe ser contemplada en el contexto de los actos delictivos de quienes incorporan y explotan a las menores con el ejercicio de la prostitución, y en el hecho de que la menor prostituida no es, ni un delincuente, ni un infractor cívico, sino una persona que se encuentra en estado de excepción y a quien se violentan de modo grave sus derechos humanos.

Por lo anterior, es imprescindible y necesario brindar atención a esta problemática que involucra, sin lugar a dudas, al conjunto de la sociedad y a las instituciones gubernamentales, asumiendo una corresponsabilidad en las respuestas que se requieren.

Es necesario llevar a cabo proyectos de manera conjunta con diversos organismos, que den respuesta a la especificidad de este sector de la infancia; un proyecto que permita articular, en su propio contexto laboral, acciones preventivas y de atención, que redunden en la prevención de procesos de prostitución, además de incidir para frenar las actividades en condiciones de peligro físico y moral inadecuadas para su sexo y edad, o que se realizan sin ninguna protección social ni legal.

Parecen convenientes las siguientes propuestas:

Sobre las menores trabajadoras

Aspectos jurídicos. Las autoridades deben realizar las acciones de supervisión, vigilancia y sanción correspondientes para garantizar que las reglas establecidas por la Ley Federal del Trabajo para el empleo de menores, sean observadas.

Aspectos sociales. La participación de los núcleos sociales del entorno inmediato son de una imprescindible importancia, ya que son actores participantes en el trabajo de los menores, y si no se cuenta con el apoyo de estos sectores, todo intento de atención se ve obstaculizado.

Aspectos institucionales. La participación de las instituciones públicas y privadas debe convertirse en un factor vital en favor de las menores trabajadoras.

Aspectos de atención directa. La cobertura de atención que se debe brindar a las menores trabajadoras debe ser acorde con las necesidades y expectativas reales de esta población.

Sobre las menores prostituidas

Aspectos jurídicos. Corresponde a la autoridad cívica remitir a las menores que sean presentadas por el ejercicio de la prostitución al Consejo Auxiliar, con el objeto de observar las garantías de legalidad que indica el Reglamento Gubernativo en beneficio de las menores.

Aspectos sociales. Promover el conocimiento y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática que enfrentan las menores prostituidas, para que la sociedad, en su conjunto, participe en programas de prevención y de apoyo en los que se planteen otras alternativas para ellas.

Aspectos institucionales. La cobertura institucional de atención a las menores prostituidas deberá ser un factor de apoyo para las acciones en favor de ellas, evitando su marginación y estigmatización.

Aspectos de atención directa. En este aspecto, se deben considerar las circunstancias particulares de cada uno de los casos atendidos, con el fin de instrumentar las estrategias viables de atención, de acuerdo con las características individuales, y así poder brindar la atención requerida.

IX. LA PROBLEMÁTICA DE LAS MENORES TRABAJADORAS Y MENORES PROSTITUIDAS. SUGERENCIAS

Estas sugerencias surgieron durante el taller de análisis del documento “Diagnóstico sobre menores trabajadoras en situación de calle y prostitutas de la zona de La Merced”, celebrado el 4 de mayo de 1994. En él participaron instituciones públicas y no gubernamentales, profesionistas, investigadores, líderes y miembros de la comunidad relacionados con el tema de las menores trabajadoras y prostitutas.

La dinámica del taller consistió en una exposición global del diagnóstico (documento que se envió anticipadamente a los participantes para su lectura y comentarios) y continuó con una serie de preguntas al equipo expositor. Posteriormente, se organizaron mesas de trabajo divididas en tres áreas estratégicas: educación, derechos humanos y salud, de donde se desprenden las siguientes sugerencias:

En el área de la educación

1. Son de considerarse las características específicas de las menores trabajadoras que tienen horarios de trabajo extensos y excesivas cargas laborales. Ante esta situación, no se puede pensar en una educación formal; se recomienda una de tipo formativo, acorde con su realidad.

2. Hay que extender el reconocimiento hacia la comunidad, retomar sus valores, su cultura y hacerla copartícipe de las actividades y programas educativos que se generen en favor de estas menores.

3. Deben contemplarse las cuestiones de género en el diseño de los programas educativos, atendiendo la condición específica de las menores, para que en la elaboración de los diseños de los programas de atención y prevención la problemática de género tenga cabida.

4. Es conveniente la formación de escuelas o centros especializados, con programas y horarios pensados para responder a las condiciones específicas de las menores.

5. Habría que modificar los programas educativos, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, para que se incluya una verdadera educación sexual en la *curricula*.

6. Es indispensable concertar esfuerzos con las instituciones públicas y no gubernamentales afines al área educativa y, de manera específica, con los locatarios y líderes de mercados de la zona de La Merced para que, en conjunto, se optimicen recursos y resultados en favor de la educación de estas menores.

En el área de los derechos humanos

Los derechos de las menores trabajadoras de la zona de La Merced son violados al estar desprotegidas en los ámbitos laboral, familiar, social y judicial.

En el ámbito laboral, la legislación protege los derechos de los menores trabajadores incorporados al trabajo dentro de la economía formal. No existe ninguna legislación que proteja los derechos de los niños que laboran en el marco de la economía informal, como es el caso de las menores trabajadoras de la zona de La Merced.

Por lo anterior, se sugiere una revisión de la legislación, para que se garantice el cumplimiento de los derechos de los menores que laboran dentro de la economía informal.

En relación con las menores prostituidas, la protección de sus derechos humanos es un imperativo ético, jurídico y social. En este sentido, se sugiere:

La necesaria coordinación de autoridades federales y locales para diseñar e implementar programas para erradicar las condiciones socioeconómicas que propician fenómenos de expulsión de niñas y niños, tanto de sus familias como de sus comunidades. Menores que en número significativo caen en redes de ilegalismo donde se les incorpora al ejercicio de la prostitución.

Asimismo, las instituciones competentes deberían definir formas de colaboración con la comunidad, así como diseñar e implementar programas orientados a identificar y proceder contra quienes incorporen y exploten a menores en la práctica de la prostitución.

En el área de la salud

1. Debe involucrarse a las diferentes instituciones y organizaciones que centran sus objetivos en el trabajo de detección y atención a personas con SIDA, para hacer un minucioso análisis de las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes. Esta actividad debe ser complementada con una educación sistemática.

2. Urgen programas de prevención a las adicciones, con la participación de la población a la que van dirigidos, así como la atención y rehabilitación de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.

3. Convienen programas encaminados a mejorar la autoestima de las menores y hacer conciencia de su propia realidad, lo cual permitiría que reconocieran la necesidad de una intervención profesional. Dichos programas deben ser planteados y operados por un equipo multidisciplinario en las áreas de medicina, psicología y trabajo social.

4. Hay que promover proyectos autogestivos en materia de salud, fomentando de esta manera la acción conjunta de diversos organismos especializados, organizaciones vecinales y ciudadanas, líderes y locatarios de la zona de intervención.

5. Desarrollar programas de prevención y atención de enfermedades gastrointestinales y respiratorias en la misma zona de trabajo de las menores

6. Dirigir programas especializados en la educación sexual de púberes y adolescentes.

7. Es indispensable realizar campañas de sensibilización dirigidas a las instituciones, para que establezcan el trabajo de campo en las propias zonas de actividad de las menores.

Paralelamente a todas las acciones que se recomiendan en los diferentes ámbitos de intervención, se deben proyectar programas masivos a través de los medios de comunicación que difundan y sensibilicen a la sociedad sobre la problemática que enfrenta la infancia, las menores trabajadoras y prostituidas de la ciudad y, asimismo, buscar la estrategia más adecuada para impulsar programas de impacto en materia de prevención de la prostitución de menores.

Las instancias que participaron en dicho taller fueron las siguientes:

Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
 Fondo para Niñas de México, A. C.
 Unidad de Concertación Social (Sedesol)
 Universidad Pedagógica de Monterrey
 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
 Delegación Cuauhtémoc
 Dirección General de Fomento a la Salud
 Servicios Asistenciales Integrales "Pintores" (IAP)
 Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
 Niños en Solidaridad
 Aspane, A. C. VIH-SIDA
 Facultad de Filosofía y Letras (UNAM)
 Asociación de Comerciantes Amigos de La Merced, A. C.
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
 en Tijuana, Baja California
 Profesionales Pro Menor Sano, A. C. (Quintana Roo)
 Madres Oblatas del Santísimo Redentor
 Centro de Orientación a la Mujer
 Estancia Infantil "La Semillita"
 Pro Infancia, A. C.
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
 en Jalisco
 Junta de Vecinos de la Delegación Venustiano Carranza
 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
 Espacios de Desarrollo Integral, A. C. (EDIAC)

X. BIBLIOGRAFÍA

- Caballero G., María Esther (Comp.). *Estudios sobre la prostitución infantil en Centroamérica*, UNICEF, 1994.
- Castillo Berthier, Héctor. "El mercado de La Merced antes del cambio", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Vol. 3, 1983.
- Childhope "Esperança"* (boletín informativo), Brasil, Río de Janeiro, junio-marzo, 1994.
- Cordinacao de Estudos e Pesquisas sobre a Infancia-CESPI-USU. *A menina e a*

- adolescente no Brasil: uma análise da bibliografia*, Río de Janeiro, Editora Universitaria Santa Úrsula-Amais Livraria e Editora, 1994.
- Comisión para el Estudio del Niño Callejero (Coesnica). *Ciudad de México: estudio de los niños callejeros* (resumen ejecutivo), México, Departamento del Distrito Federal-UNICEF, 1992.
- Congreso sobre prostitución femenina celebrado en la ciudad de México del 10 al 18 de junio de 1934. "Documento de conclusiones y peticiones dirigidas al Jefe del Departamento de Salubridad Pública", ciudad de México, 24 de julio de 1934.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, México, Siglo XXI editores, 1982.
- Gomezjara, Francisco y Estanislao Barrera. *Sociología de la prostitución*, México, Fontamara, 1992.
- Gómez Pombo, Francisco. "La vaquita y el torito para los que no pueden comprar un policía", en *Proceso*, ciudad de México, 1978.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo General de Población y Vivienda*, 1990.
- Lagarde, Marcela. *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado-UNAM, 1990.
- Lamas, Marta. "El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México", en *Debate Feminista*, ciudad de México, Año 4, Vol. 8, septiembre, 1993.
- Lezak Shallat. "Prostitución ¿una forma de vida?", en *Revista de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*, Chile, Isis Internacional, 1/94, enero-marzo.
- López Rangel, Rafael. "Problemas metropolitanos y desarrollo nacional", en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Vol. 3, 1983.
- Ortos, Lorena. "Prostitución y trabajo, las hadas madrinas de un sinnúmero de niños", en *Gaceta UNAM*, México, UNAM, 5 de octubre de 1989.
- Ramírez Cuéllar, Héctor. Anuncio de las "Jornadas de análisis sobre la prostitución como un problema social", ciudad de México, 23 de julio de 1990.
- Roccatti, Mireille. "Las causas de las Comisiones de Derechos Humanos", en *Memoria del coloquio inaugural de la CDHDF: la experiencia de las Comisiones de Derechos Humanos: realidad actual y expectativas*, CDHDF, México, 1994.
- Taracena, Elvia y María Luisa Tavera. "El trabajo de niños en México: la representación del problema de acuerdo con diferentes sectores sociales" (ponencia), México, UNAM-ENEP-Iztacala, 1993.

DIRECTORIOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)

PRESIDENTE
Luis de la Barreda Solórzano

CONSEJO
Néstor de Buen Lozano
Miguel Concha Malo
Rolando Cordera Campos
Amalia García Medina
Olga Islas de González Mariscal
Soledad Loaeza Tovar
Carlos Llano Cifuentes
Ángeles Mastretta
Carlos Monsiváis
Luis Rubio Freidberg

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
Teresita Gómez de León

PRIMER VISITADOR
José Antonio Aguilar Valdez

SEGUNDO VISITADOR
Alejandra Vélez Aguilar

DIRECTORES GENERALES

PRIMERA VISITADURÍA
Francisco Javier Ruiz Jiménez

SEGUNDA VISITADURÍA
Esperanza Hidalgo Martínez

ADMINISTRACIÓN
Víctor Guzmán Sánchez

COMUNICACIÓN SOCIAL
Clara Guadalupe García

QUEJAS Y ORIENTACIÓN
Hilda Hernández de Araiza

SECRETARIA PARTICULAR
Angélica Ortiz Dorantes

**ESPACIOS DE DESARROLLO
INTEGRAL, A.C. (EDIAC)**

PRESIDENTA
Norma Elena Negrete Aguayo

REPRESENTANTE LEGAL
José Alfredo Ortiz Osornio

ADMINISTRADOR
José Luis Casillas Bueno

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA (UNICEF)**

REPRESENTANTE DE UNICEF
EN MÉXICO
José Carlos Cuentas-Zavala

COORDINADOR DE PROGRAMAS
Willy Bezold Salinas

OFICIAL DE PROYECTOS
Jorge Mejía Machuca

La información presentada en este documento fue obtenida con la autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Derechos Reservados.